AÑO 2013

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley No. V-0864 - 2013

Expediente 019 F 120 /13

ASUNTO:	Proyecto	Energético:	Estación	
Solar "Las Quijadas"				
FECHA DE S	SANCION: 20 DE N	OVIEMBRE DE 2013		
Consta de	(~ 4 4) 101108			
(ms)				

(16

V-上

H. Cámara de Senadores

H.C.S.: Nº 16 Folio 179 Año 7013	Fecha de Presentación: 01-04-2013 (11:50)	
H.C.D.: Nº 0 19 Folio 120 Año 2013	Fecha de Presentación: 18:04.13 (11:25)	
INICIADO POR: PODER EJECUTIVO: Hota		
INCIADO POR		
Danie - 2 1 - 1 1 2 1	1 - 1 - 2 D 1	
ASUNTO: PROYECTO DE LEY: DEclaraso		
Proyecto energático de nominado "	ESTACIÓN SOLAR "LAS QUIJADAS"	
ψ_{F}		
TRA	MITE	
H. CAMARA DE SENADORES	H. CAMARA DE DIPUTADOS	
ENTRADA	ENTRADA	
Fecha 3 de abril de 2013	Fecha	
Comisión de Presupuesto, Mociendo	Comisión de	
& Economical.	Fecha de Despacho II de Non Luclus de 2013	
.0	Despacho Nº 68 13 May Mio de Orden del Dío	
Fecha de Despacho 15 de Cilval de 7013	PRIMERA SANCION	
Despacho № 8-HCS-13 de Orden del Día	Fecha	
PRIMERA SANCION		
Fecha 17-04-13. # Sanción Mª 2-465-13	SEGUNDA REVISION	
SEGUNDA REVISION	Fecha	
Fecha	ULTIMA REVISION	
ULTIMA REVISION	OLIMAN KLAISION	
Fecha	Fecha	
SANCION Nº Lee No	V-0864-2013	
PROMULGADA EL		
	FOLIOS.	

Tramix Exple. Nº 3280001/13



NOTA Nº

22

-PE-2013.-

SAN LUIS, 1° de abril de 2013.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS ING. AGR. JORGE RAÚL DÍAZ SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Cámara, a fin de someter a su consideración el presente Proyecto de Ley que declara de Interés Provincial el Proyecto Energético denominado: Estación Solar "Las Quijadas", adjuntándose a tal efecto los fundamentos correspondientes.

Por ello se eleva el presente proyecto, para la sanción de la Ley que se pretende.

Saludo a Ud. muy atentamente.

SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Recibido Fecha: 0104/2013 Hora: 11:50 lbs

01/04/2013 12:15





FUNDAMENTOS

El Superior Gobierno de la Provincia de San Luis, por medio de este proyecto de ley, afecta un terreno de su propiedad en Circunscripción de La Tranca con una superficie de 89.491 has. 5453 m2.

El aporte de la Provincia a este Proyecto de generación eléctrica de fuente alternativa, el sol, está enmarcado en la política de inversión que San Luis lleva adelante para dar a su pueblo sustentabilidad energética y económica.

Se trata del proyecto más ambicioso existente en el mundo moderno y prevé la producción de 3.000 MW de energía solar con un plazo de 30 años.

Otros proyectos como el planteado son por ejemplo el llamado Desertec, en el desierto del Sahara, de complicada realización por problemas de seguridad, o el diseñado para el Desierto de Arizona en Estados Unidos o el más cercano de Atacama, en Chile de 400 MW.

Con la Estación Solar "Las Quijadas" no hay problemas de seguridad, la tecnología está disponible, el sol nos abriga, las tierras serán afectadas en el marco de este proyecto de ley y la voluntad política del Poder Ejecutivo de San Luis es continuar con el mandato de construir una provincia sustentable para nuestro pueblo, sus hijos y nietos.

El proyecto implicará la radicación de plantas industriales, empresas de servicios, obras de ingeniería, laboratorios, certificadoras, etc., que harán de nuestra provincia un polo en la materia no solo de nivel nacional sino también internacional.

San Luís no es, por el momento, una provincia generadora de energía. No tenemos petróleo, por ahora, aunque continuamos buscándolo. Pero si tenemos fuentes que en la actualidad han pasado a ser explotables: una de ellas es el sol.

El objetivo es asegurar la protección del clima, el abastecimiento energético y el desarrollo sostenible a través de la generación de energía en los lugares donde las fuentes renovables son más abundantes.

En este caso, los terrenos disponibles de propiedad provincial son desérticos y no utilizables para proyectos agrícola-ganaderos, o mineros, y son de alta radiación solar y heliofanía que cumplen los requisitos técnicos para este megaproyecto.

El proyecto no solo cubrirá la demanda de energía actual y futura de San Luis, otorgando soberanía energética a la provincia, sino que además tendrá un excedente exportable, aportando a la Nación un porcentaje importante de sus necesidades.



El desarrollo de la zona será exponencial. Seguramente Luján, Quines, Candelaria, alcanzarán el status de ciudades importantes y renacerán parajes hoy postergados y nuevas localidades y zonas sustentables.

Nuestros departamentos norteños, Belgrano y Ayacucho, según los últimos censos de población del Indec muestran una caída significativa y sistemática en la cantidad de habitantes y, sin duda, esta "Estación Solar "Las Quijadas" revertirá la tendencia, dando a la zona un nuevo destino y horizonte.

La energía del desierto será un estímulo para el crecimiento y supone una contribución fundamental para alcanzar los desafíos sociales, económicos y ambientales que demanda nuestro pueblo.

Por otra parte, el Proyecto "Estación Solar "Las Quijadas" está enmarcado en el Plan Maestro Energético de la Provincia, en su capítulo de fomento a la energía renovable como así también en el Tratado de Paz entre el Medio Ambiente y el Progreso.

Por ello, solicito a los Sres. Legisladores la conformidad y pronto tratamiento de este proyecto que será el primer paso de un desarrollo provincial ilimitado.





EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

PROYECTO ENERGÉTICO: ESTACIÓN SOLAR "LAS QUIJADAS"

- ARTICULO 1º.- Declarase de interés provincial el proyecto energético denominado ESTACIÓN SOLAR "LAS QUIJADAS".-
- ARTICULO 2°.- Afectase el terreno según Padrón Catastral Nº 91.560 Dpto. 7 Pdo. 6 Circunscripción: La Tranca. Parcela: 22 Receptoría: 17 (Salinas) Circunscripción: 58, de Propiedad del Gobierno de la Provincia de San Luis, con una superficie de 89.491 has. 5.453 m2, al desarrollo e implementación del Proyecto de generación de Energía Solar "Estación Solar "Las Quijadas"", cuyos límites son: Norte; Padrón Catastral Nº 612; Este: Padrones Catastrales Nº: 95.040, 91.541, 91.542, 91.557, 91.558, 94.858, 94.857, 95.651, 95.650, 93.809, 91.570 y 94.289; Sur: Ruta Nacional Nº 20 y Padrón Nº 91.653; Oeste: Provincia de San Juan.
- ARTÍCULO 3º.- Facultase al Poder Ejecutivo Provincial para dictar los actos administrativos necesarios para la ejecución del presente Proyecto.-
- ARTICULO 4°.- Registrese, comuniquese al Poder Ejecutivo, publíquese en el Boletín Oficial y Judicial y archívese.-



SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES XXVI PERIODO ORDINARIO BICAMERAL 1ª Reunión- 1ª Sesión Ordinaria – Miércoles 3 de Abril de 2.013.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I - COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:

1.- Resolución Nº 7/2013, adhiriéndose en un todo a lo dispuesto por Decreto Nº 265-MHyOP-2013 (15/02/2013) del Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se otorga un incremento del Veinticinco por Ciento (25%), sobre los haberes de los agentes de la Administración Pública Provincial.-

A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES.-

2.- Resolución Nº 11/2013, dando por concluida la licencia otorgada por Resolución Nº 23-HCS-2011, al Señor Senador por el Departamento Pedernera, Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz; a partir del 12 de Marzo de 2013, ad-referéndum del H. Cuerpo; de acuerdo a lo solicitado mediante Nota de fecha 12 de Marzo de 2013 (Expte. Nº 69-ME-HCS-2013.-

A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES.-

II – <u>MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER</u> <u>EJECUTIVO</u>:

1.- Nota Nº 41/2012 adjuntando Veto Total mediante Decreto Nº 6617/2012 a la Ley Nº III-0833-2012, referida a: "Farmacéuticos – Aplicación de Inyecciones Endovenosas".- (Expte. Nº 102-HCS-2012)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

2.- Decreto Nº 6085-MdeS-2012 del Ministerio de Salud, homologando Convenio de Adhesión al curso de capacitación para vacunadores eventuales, suscripto entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis.- (Expte. Nº 704-ME-HCS-2012)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- 3.- Nota del Ministerio de Inclusión Social, adjuntando Decreto Nº 5996/2012 de Creación del Comité Intersectorial, en el marco de la Ley Nº I-0808-2012 del "Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia 2011-2021" e invitando a designar un representante de esta H. Cámara.- (Expte. Nº 716-ME-HCS-2012)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS</u> <u>HUMANOS Y FAMILIA.</u>-

- 4.- Notas del Ministerio de Educación:
 - Nota Nº 15/2013, adjuntando Decreto Nº 7289/2012, homologando Acta Complementaria Nº 770/12 del Convenio Nº 881/11, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis.- (Expte. Nº 9-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

• Nota Nº 20/2013, adjuntando Decretos Nros. 124/2013 y 141/2013, homologando Acta Complementaria Nº 674/12 y su Anexo I, del Convenio Nº 849/05, Trigésimo Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación, y Acta Complementaria Nº 675/12 y su Anexo I, del Convenio Nº 849/05, Trigésimoprimero Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación, celebradas entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis respectivamente.- (Expte. Nº 13-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

Nota Nº 40/2013, adjuntando Decreto Nº 440/2013, por el cual se crea a partir del Ciclo Lectivo 2013, la Escuela Pública Bilingüe Digital "Nelson Mandela", Nivel de Educación Primaria, en la ciudad de La Punta, Provincia de San Luis, con el Sistema Pedagógico Educativo de Escuela Pública Digital y con un Proyecto Educativo Institucional Bilingüe.- (Expte. Nº 37-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

5.- Nota del Ministerio de Medio Ambiente, adjuntando Decreto Nº 55/2013, por el cual homologa el Convenio y los Anexos I, II y III suscriptos entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, y el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de la Provincia de San Luis, cuyo objetivo es la implementación de planes de manejo y conservación de los bosques nativos.- (Expte. Nº 10-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-



6.- Nota Nº 45/2013 solicitando el Señor Gobernador de la Provincia de San Luis, el correspondiente permiso para ausentarse del País durante el año 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014.- (Expte. Nº 10-HCS-2013)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS</u> <u>CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.</u>-

7.- Nota Nº 39/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Creación del Consejo Provincial de Seguridad (CO.PRO.SE.)".- (Expte. Nº 11-HCS-2013)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN</u> <u>GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.</u>-

8.- Nota Nº 37/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Prohíbe a propietarios, poseedores o guardadores de animales, ganado mayor o menor, a dejarlos sueltos o abandonados en las Rutas o caminos vecinales y calles públicas del territorio de la Provincia de San Luis".- (Expte. Nº 12-HCS-2013)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN</u> GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

 Nota Nº 43/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas, dirigidos a todos los Municipios de la Provincia de San Luis".- (Expte. Nº 13-HCS-2013)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.</u>

Nota N° 38/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Creación de DOS (2) Juzgados de Instrucción en lo Correccional y Contravencional con jurisdicción territorial en la Primera y Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, respectivamente y UN (1) Juzgado de Instrucción en la Penal, Correccional y Contravencional con jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en el Departamento Junín de la Tercera Circunscripción Judicial Provincial".- (Expte. N° 14-HCS-2013)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.</u>

11.- Nota Nº 29/2013, adjuntado Proyecto de Ley caratulado: "Instituir el día 15 de Septiembre de cada año, como el Día de la Concientización del Linfoma, en el ámbito de la Provincia de San Luis".- (Expte Nº 15-HCS-2013)

<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-</u>





- 12.- Nota Nº 22/2013, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Declárese de Interés Provincial el Proyecto Energético denominado Estación Solar Las Quijadas".- (Expte. Nº 16-HCS-2013)
 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-
- 13.- Nota N° 30/2013, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Ejercicio de la Profesión y actividad Farmacéutica".- (Expte. N° 17-HCS-2013)

 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE SALUD,
 TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- Nota Nº 33/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Créase el Sistema de Familias Solidarias".- (Expte. Nº 18-HCS-2013)
 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-
- Nota Nº 27/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Regulación del Funcionamiento de Camas Solares y utilización e instalación de equipos generadores de radiaciones ultravioletas".- (Expte Nº 19-HCS-2013)
 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- 16.- Nota Nº 41/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Créase el Ente denominado Caja Social y Financiera de la Provincia de San Luis".- (Expte. Nº 20-HCS-2013)
 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-
- 17.- Nota N° 44/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Modificación del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis (Ley VI-0150-2004 *R 5606".- (Expte. N° 21-HCS-2013)

 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- Nota Nº 28/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Eliminación de instrumentos de uso médico que contengan en su composición elemento metal mercurio".- (Expte. Nº 22-HCS-2013)
 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- 19.- Nota Nº 32/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Modificación de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público Nº VIII-0256-2004".- (Expte. Nº 23-HCS-2013)
 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-





III - COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

 Nota Nº 562/2012 adjuntando Resolución Nº 72/2012 de integración de la Mesa Directiva de la H. Cámara, la que actuará a partir del 1º de Abril de 2013.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO .-

2.- Nota Nº 571/2012 adjuntando Resolución Nº 73/2012, fijando día y hora para realizar Sesiones Ordinarias y Trabajo de Comisiones del Período Legislativo Año 2013.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO .-

 Nota Nº 577/2012 adjuntando Resolución Nº 74/2012, referida a designación de Secretarios y Pro Secretarios de la H. Cámara de Diputados.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO .-

4.- Nota Nº 2/2013 adjuntando Resolución Nº 2/2013 de Presidencia, adhiriéndose a las disposiciones del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 265-MHyOP-2013, que dispone un incremento del veinticinco por ciento para todos los Agentes de la Administración Pública Provincial, Centralizada y Descentralizada.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

IV - COMUNICACIONES OFICIALES:

 Nota Nº 45/2012 de Fiscalía de Estado adjuntando en formato digital, informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.- (Expte. Nº 103-HCS-2012)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- <u>Notas del Superior Tribunal de Justicia</u>:
 - Oficio Nº 724/2012 en los autos caratulados "Moyano Pedro Rodolfo c/Servicios Eléctricos San Luis – Empresa Provincial – Recurso de Apelación".- (Expte. Nº 733-ME-HCS-2012)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

 Nota adjuntando en formato digital la Memoria Anual 2012, referente a las tareas desarrolladas por las distintas Secretarías dependientes del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.- (Expte. Nº 1-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

 Nota adjuntando en soporte magnético, las Estadísticas Semestrales correspondientes al Primer Semestre del Año 2012 y Acuerdo Nº 1028/12 de reglamentación del procedimiento de remisión de las mismas.- (Expte. Nº 16-ME-HCS-2013)



<u>A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-</u>

 Oficio Nº 21/2013, en los autos caratulados "Diprom S.A.C.I.F. e I. c/San Luis Provincia de – Cobro de Sumas de Dinero".- (Expte. Nº 18-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO .-

 Oficio Nº 37/2013, en los autos caratulados "Amaya Arnaldo y Otros c/Seslep y/o Gobierno de la Provincia de San Luis – Recurso de Apelación".- (Expte. Nº 22-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

 Nota adjuntando Acuerdo Nº 112/2013, mediante el cual otorga un incremento sobre los haberes de todo el personal judicial, siguiendo los lineamientos establecidos por el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Nº 265-MHyOP-2013.- (Expte. Nº 36-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

 Oficio Nº 70/2013, en los autos caratulados "Aeropuertos Argentina 2000 S.A. c/Superior Gobierno de la Provincia de San Luis – Recurso Contencioso Administrativo".- (Expte. Nº 64-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

- 3.- Mensaje del Señor Secretario Parlamentario del H. Senado de la Nación, haciendo conocer Resolución de homenaje al General Martín Miguel de Guemes "Héroe de la Nación Argentina", con motivo de haberse conmemorado el pasado 17 de Junio de 2012 el 191º Aniversario de su fallecimiento.- (Expte. Nº 735-ME-HCS-2012) A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO.-
- 4.- Nota Nº 13/2013 de Fiscalía de Estado adjuntando en formato digital, informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.- (Expte. Nº 08-HCS-2013)
 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV - PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

 Nota del Comité Organizador del Evento Internacional "International Young Parliamentarians, Debate", invitando a participar de dicho Evento, los días 17 al 21 de Abril de 2013.- (Expte. № 5-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

2.- Nota de la Secretaria General de la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Villa Mercedes, solicitando se declare de Interés Legislativo las IV Jornadas de Pediatría Ambulatoria 2013, realizadas en el Hotel Potrero de los Funes, los días 29 y 30 de Marzo de 2013.- (Expte. Nº 6-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

3.- Nota de la Señora Presidenta del Colegio Farmacéutico de la Provincia de San Luis, solicitando el desarchivo y tratamiento del Proyecto de Ley de Venta de Medicamentos sólo en Farmacias.- (Expte. Nº 20-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

V - PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo las III Jornadas Nacionales de Abogadas, a desarrollarse en la Ciudad Capital de la Provincia de San Luis, los días 16 y 17 de Mayo de 2013".- (Expte. Nº 4-HCS-2013)
 - <u>A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y CULTO.</u>
- Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Declara adhesión y beneplácito por la celebración del Centenario del Diario "La Opinión"".- (Expte. Nº 5-HCS-2013)
 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 3.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo el Día Mundial del Agua, celebrado el 22 de Marzo de 2013 y el II Congreso Internacional del Agua, desarrollado en la Provincia de San Luis, los días 21 y 22 de Marzo de 2013".- (Expte. Nº 6-HCS-2013)
 - A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-
- 4.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo el Día Mundial del Agua, a celebrarse el 22 de Marzo del año 2014 y el III Congreso Internacional del Agua, a desarrollarse en la Provincia de San Luis en el mes de Marzo de 2014".- (Expte. Nº 7-HCS-2013)
 A CONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE RECURSOS

A CONOCIMIENTO – A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

5.-Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Expresa profundo dolor por el deceso físico del Diputado Provincial, Edgar Wilfredo Mirábile, ocurrido el día 30 de Marzo de 2013".- (Expte. Nº 9-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - A LÁ COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

VI - ORDEN DEL DÍA:

Despacho Nº 68-HCS-12: Proyecto de Ley en revisión caratulado: 1.-"Modifica Artículo 2º de la Ley Nº II-0047-2004 (5638 *R) - Fiestas Provinciales".- (Expte. Nº 89-HCS-2012)

VII - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa SAV/aeo - 03-04-13.- En la Ciudad de San Luis, a tres días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Díaz).- Buenos días, señores senadores, con la presencia de ocho señores senadores, y contando con la ausencia del señor senador Sergio Gustavo Freixes, existiendo el quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 de nuestro Reglamento Interno.

Estamos en condiciones de iniciar la primera reunión, primera sesión ordinaria, de este XXVI Período Bicameral, el que deseo, sea fructífero y que alcancemos los objetivos que nos hemos planteado en el orden Legislativo.

Declaro abierta la presente sesión ordinaria e invito al señor senador Víctor Hugo Alcaraz para que proceda a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Díaz).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sra. Secretaria (Ochoa).- COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:

Resolución Nº 7/2013, adhiriéndose en un todo a lo dispuesto por Decreto Nº 265-MHyOP-2013 (15/02/2013) del Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se otorga un incremento del Veinticinco por Ciento (25%), sobre los haberes de los agentes de la Administración Pública Provincial.

Sr. Presidente (Díaz).- A consideración de los señores senadores.

II

Sra. Secretaria (Ochoa).- Resolución Nº 11/2013, dando por concluida la licencia otorgada por Resolución Nº 23-HCS-2011, al Señor Senador por el Departamento Pedernera, Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz; a partir del 12 de



Marzo de 2013, ad-referéndum del H. Cuerpo; de acuerdo a lo solicitado mediante Nota de fecha 12 de Marzo de 2013 (Expte. Nº 69-ME-HCS-2013. Sr. Presidente (Díaz).- A consideración de los señores senadores.

III

Sra. Secretaria (Ochoa).- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

Nota Nº 41/2012 adjuntando Veto Total mediante Decreto Nº 6617/2012 a la Ley Nº III-0833-2012, referida a: "Farmacéuticos – Aplicación de Inyecciones Endovenosas".- (Expte. Nº 102-HCS-2012)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

IV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Decreto Nº 6085-MdeS-2012 del Ministerio de Salud, homologando Convenio de Adhesión al curso de capacitación para vacunadores eventuales, suscripto entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis.- (Expte. Nº 704-ME-HCS-2012)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

V

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota del Ministerio de Inclusión Social, adjuntando Decreto Nº 5996/2012 de Creación del Comité Intersectorial, en el marco de la Ley Nº I-0808-2012 del "Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia 2011-2021" e invitando a designar un representante de esta H. Cámara.- (Expte. Nº 716-ME-HCS-2012)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

VI

Sra. Secretaria (Ochoa).- Notas del Ministerio de Educación:

Nota Nº 15/2013, adjuntando Decreto Nº 7289/2012, homologando Acta Complementaria Nº 770/12 del Convenio Nº 881/11, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis.- (Expte. Nº 9-ME-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.



Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 20/2013, adjuntando Decretos Nros. 124/2013 y 141/2013, homologando Acta Complementaria Nº 674/12 y su Anexo I, del Convenio Nº 849/05, Trigésimo Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación, y Acta Complementaria Nº 675/12 y su Anexo I, del Convenio Nº 849/05, Trigésimoprimero Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación, celebradas entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis respectivamente.-(Expte. Nº 13-ME-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

VIII

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 40/2013, adjuntando Decreto N° 440/2013, por el cual se crea a partir del Ciclo Lectivo 2013, la Escuela Pública Bilingüe Digital "Nelson Mandela", Nivel de Educación Primaria, en la ciudad de La Punta, Provincia de San Luis, con el Sistema Pedagógico Educativo de Escuela Pública Digital y con un Proyecto Educativo Institucional Bilingüe.- (Expte. N° 37-ME-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

IX

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota del Ministerio de Medio Ambiente, adjuntando Decreto Nº 55/2013, por el cual homologa el Convenio y los Anexos I, II y III suscriptos entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, y el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de la Provincia de San Luis, cuyo objetivo es la implementación de planes de manejo y conservación de los bosques nativos.- (Expte. Nº 10-ME-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

X

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 45/2013 solicitando el Señor Gobernador de la Provincia de San Luis, el correspondiente permiso para ausentarse del Pais durante el año 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014.- (Expte. Nº 10-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.



Sage of the sage o

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 39/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Creación del Consejo Provincial de Seguridad (CO.PRO.SE.)".- (Expte. N° 11-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

XII

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 37/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Prohíbe a propietarios, poseedores o guardadores de animales, ganado mayor o menor, a dejarlos sueltos o abandonados en las Rutas o caminos vecinales y calles públicas del territorio de la Provincia de San Luis".- (Expte. Nº 12-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XIII

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 43/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas, dirigidos a todos los Municipios de la Provincia de San Luis".- (Expte. Nº 13-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XIV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 38/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Creación de DOS (2) Juzgados de Instrucción en lo Correccional y Contravencional con jurisdicción territorial en la Primera y Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, respectivamente y UN (1) Juzgado de Instrucción en la Penal, Correccional y Contravencional con jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en el Departamento Junín de la Tercera Circunscripción Judicial Provincial".- (Expte. N° 14-HCS-2013)

Sr. Presidente (**Díaz**).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 29/2013, adjuntado Proyecto de Ley caratulado: "Instituir el día 15 de Septiembre de cada año, como el Día de la Concientización del Linfoma, en el ámbito de la Provincia de San Luis".- (Expte Nº 15-HCS-2013)



Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

XVI

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 22/2013, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Declárese de Interés Provincial el Proyecto Energético denominado Estación Solar Las Quijadas".- (Expte. Nº 16-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

XVII

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 30/2013, adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Ejercicio de la Profesión y actividad Farmacéutica".- (Expte. Nº 17-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

XVIII

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 33/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Créase el Sistema de Familias Solidarias".- (Expte. Nº 18-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

XIX

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 27/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Regulación del Funcionamiento de Camas Solares y utilización e instalación de equipos generadores de radiaciones ultravioletas".- (Expte Nº 19-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

XX

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 41/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Créase el Ente denominado Caja Social y Financiera de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 20-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

XXI

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 44/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Modificación del Código Procesal Civil y Comercial de la

Cuerpo de Taquigrafos



Provincia de San Luis Ley VI-0150-2004 (5606*R)".- (Expte. N° 21-HCS-2013)

\$r. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XXII

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 28/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Eliminación de instrumentos de uso médico que contengan en su composición elemento metal mercurio".- (Expte. Nº 22-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

XXIII

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 32/2013, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: "Modificación de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público Nº VIII-0256-2004".- (Expte. Nº 23-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

XXIV

Sra. Secretaria (Ochoa).- COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

Nota Nº 562/2012 adjuntando Resolución Nº 72/2012 de integración de la Mesa Directiva de la H. Cámara, la que actuará a partir del 1º de Abril de 2013.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XXV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 571/2012 adjuntando Resolución Nº 73/2012, fijando día y hora para realizar Sesiones Ordinarias y Trabajo de Comisiones del Período Legislativo Año 2013.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XXVI

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 577/2012 adjuntando Resolución Nº 74/2012, referida a designación de Secretarios y Pro Secretarios de la H. Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XXVII

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota Nº 2/2013 adjuntando Resolución Nº 2/2013 de Presidencia, adhiriéndose a las disposiciones del Decreto de Necesidad y

Cuerpo de Taquigrafos



Urgencia Nº 265-MHyOP-2013, que dispone un incremento del veinticinco por ciento para todos los Agentes de la Administración Pública Provincial, Centralizada y Descentralizada.

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XXVIII

Sra. Secretaria (Ochoa).- COMUNICACIONES OFICIALES:

Nota Nº 45/2012 de Fiscalía de Estado adjuntando en formato digital, informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.- (Expte. Nº 103-HCS-2012)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XXIX

Sra. Secretaria (Ochoa).- Notas del Superior Tribunal de Justicia:

Oficio Nº 724/2012 en los autos caratulados "Moyano Pedro Rodolfo c/Servicios Eléctricos San Luis – Empresa Provincial – Recurso de Apelación".- (Expte. Nº 733-ME-HCS-2012)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XXX

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota adjuntando en formato digital la Memoria Anual 2012, referente a las tareas desarrolladas por las distintas Secretarías dependientes del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.- (Expte. Nº 1-ME-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XXXI

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota adjuntando en soporte magnético, las Estadísticas Semestrales correspondientes al Primer Semestre del Año 2012 y Acuerdo Nº 1028/12 de reglamentación del procedimiento de remisión de las mismas.- (Expte. Nº 16-ME-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XXXII

Sra. Secretaria (Ochoa).- Oficio Nº 21/2013, en los autos caratulados "Diprom S.A.C.I.F. e I. c/San Luis Provincia de – Cobro de Sumas de Dinero".- (Expte. Nº 18-ME-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XXXIII



Sra. Secretaria (Ochoa).- Oficio Nº 37/2013, en los autos caratulados "Amaya Arnaldo y Otros c/Seslep y/o Gobierno de la Provincia de San Luis - Recurso de Apelación".- (Expte. № 22-ME-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XXXIV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota adjuntando Acuerdo Nº 112/2013, mediante el cual otorga un incremento sobre los haberes de todo el personal judicial, siguiendo los lineamientos establecidos por el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Nº 265-MHyOP-2013.- (Expte. Nº 36-ME-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XXXV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Oficio Nº 70/2013, en los autos caratulados "Aeropuertos Argentina 2000 S.A. c/Superior Gobierno de la Provincia de San Luis – Recurso Contencioso Administrativo".- (Expte. Nº 64-ME-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XXXV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Mensaje del Señor Secretario Parlamentario del H. Senado de la Nación, haciendo conocer Resolución de homenaje al General Martín Miguel de Güemes "Héroe de la Nación Argentina", con motivo de haberse conmemorado el pasado 17 de Junio de 2012 el 191º Aniversario de su fallecimiento.- (Expte. Nº 735-ME-HCS-2012)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XXXVI

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota N° 13/2013 de Fiscalía de Estado adjuntando en formato digital, informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.- (Expte. N° 08-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XXXVII

Sra. Secretaria (Ochoa).- PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

Nota del Comité Organizador del Evento Internacional "International Young Parliamentarians, Debate", invitando a participar de dicho Evento, los días 17 al 21 de Abril de 2013.- (Expte. Nº 5-ME-HCS-2013)



Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, al Archivo.

XXXIX

Argentina de Pediatría Filial Villa Mercedes, solicitando se declare de Interés Legislativo las IV Jornadas de Pediatría Ambulatoria 2013, realizadas en el Hotel Potrero de los Funes, los días 29 y 30 de Marzo de 2013.- (Expte. Nº 6-ME-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

XL

Sra. Secretaria (Ochoa).- Nota de la Señora Presidenta del Colegio Farmacéutico de la Provincia de San Luis, solicitando el desarchivo y tratamiento del Proyecto de Ley de Venta de Medicamentos sólo en Farmacias.- (Expte. Nº 20-ME-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

XLI

Sra. Secretaria (Ochoa).- PROYECTO DE DECLARACIÓN:

De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo las III Jornadas Nacionales de Abogadas, a desarrollarse en la Ciudad Capital de la Provincia de San Luis, los días 16 y 17 de Mayo de 2013".- (Expte. Nº 4-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XLII

Sra. Secretaria (Ochoa).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Declara adhesión y beneplácito por la celebración del Centenario del Diario "La Opinión".- (Expte. Nº 5-HCS-2013)

Sr. Presidente (**Díaz**).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XLIII

Sra. Secretaria (Ochoa).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo el Día Mundial del Agua, celebrado el 22 de Marzo de 2013 y el

II Congreso Internacional del Agua, desarrollado en la Provincia de San Luis, los días 21 y 22 de Marzo de 2013".- (Expte. Nº 6-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.

XLIV

Sra. Secretaria (Ochoa).- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo el Día Mundial del Agua, a celebrarse el 22 de Marzo del año 2014 y el III Congreso Internacional del Agua, a desarrollarse en la Provincia de San Luis en el mes de Marzo de 2014".- (Expte. Nº 7-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.

XLV

Sra. Secretaria (Ochoa).- Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Expresa profundo dolor por el deceso físico del Diputado Provincial, Edgar Wilfredo Mirábile, ocurrido el día 30 de Marzo de 2013".- (Expte. Nº 9-HCS-2013)

Sr. Presidente (Díaz).- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XLVI

Sra. Secretaria (Ochoa).- ORDEN DEL DÍA:

Despacho Nº 68-HCS-12: Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Modifica Artículo 2º de la Ley Nº II-0047-2004 (5638*R) – Fiestas Provinciales".- (Expte. Nº 89-HCS-2012)

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Muchas gracias, señora Secretaria.

Tienen la palabra los señores senadores.

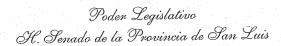
3 MOCIÓN

Sr. Barroso.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Tiene la palabra el señor senador Barroso.

Sr. Barroso.- Gracias, señor presidente.





DESPACHO Nº 8-HCS-13

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, ha considerado el Expte. Nº 16-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: "Declárase de Interés Provincial el Proyecto Energético denominado Estación Solar Las Quijadas".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

PROYECTO ENERGÉTICO: ESTACIÓN SOLAR "LAS QUIJADAS"

- Declárase de Interés Provincial el proyecto energético denominado ARTÍCULO 1º.-ESTACIÓN SOLAR "LAS QUIJADAS".-
- Aféctase el terreno según Padrón Catastral Nº 91.560 Dpto. 7 -ARTÍCULO 2º.-Pdo. 6 - Circunscripción: La Tranca. Parcela: 22 - Receptoría: 17 (Salinas) - Circunscripción: 58, de Propiedad del Gobierno de la Provincia de San Luis, con una superficie de 89.491 has. 5.453 m2, al desarrollo e implementación del Proyecto de Generación de Energía Solar Estación Solar "Las Quijadas", cuyos límites son: Norte; Padron Catastral Nº 612; Este: Padrones Catastrales Nº: 95.040, 91.541, 91.542, 91.557, 91.558, 94.858, 94.857, 95.651, 95.650, 93.809, 91.570 y 94.289; Sur: Ruta Nacional Nº 20 y Padrón Nº 91.653; Oeste: Provincia de San Juan.-
- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial para dictar los actos ARTÍCULO 3º.administrativos necesarios para la ejecución del presente Proyecto.-

De forma.-ARTÍCULO 4º.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a quince días del mes de Abril del año dos mil trece.-

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA:

Sdor. EDUARDO G. MONES RUIZ

Vice-Presidente

Sdor. RAMON-AEBERTO LEYES Presidente

Sdor. JORGE OMAR FERNÁNDEZ Secretario



SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES XXVI PERÍODO ORDINARIO BICAMERAL 3ª Reunión- 3ª Sesión Ordinaria – Miércoles 17 de Abril de 2.013.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:

1.- Resolución N° 2/2013, dejando sin efecto el Artículo 2° de la Resolución N° 16-HCS-2012 ad referéndum de este H. Cuerpo.- A CONOCIMENTO – A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES.-

II – <u>MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER</u> EJECUTIVO:

1. Notas del Ministerio de Educación:

Nota Nº 111/2013 adjuntando Decretos Nº 1336-ME-2013 y Nº 1342-ME-2013, homologando Acta Complementaria Nº 1131/12 y su Anexo I, del Convenio Nº 849/05, Trigésimosegundo Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación y Acta Complementaria Nº 1132/12 del Convenio Nº 849/05, Trigésimotercero Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación, celebradas entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, respectivamente.- (Expte. Nº 107-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO .-

Nota Nº 121/2013 adjuntando Decreto Nº 1337-ME-2013, homologando Acta Complementaria Nº 1087/12 del Convenio Nº 723/10, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, referida a la implementación en la Jurisdicción del Programa Nacional de Extensión Educativa "Abrir la Escuela".- (Expte. Nº 111-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO .-

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

Oficio Nº 137/2013 del Superior Tribunal de Justicia, en los autos caratulados: "Kodak Argentina S.A.I.C. c/Municipalidad de Villa Mercedes – Pcia. de San Luis – Demanda Contencioso Administrativa".- (Expte. Nº 108-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-





IV - PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- Nota del Señor Presidente de la Sociedad Rural de San Luis, invitando al Señor Presidente de esta H. Cámara de Senadores a la 33° Exposición y Venta del Ternero, a desarrollarse del 26 al 28 de Abril de 2013.- (Expte. Nº 100-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

2. Nota de la Señora Delegada Regional de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, invitando al Señor Presidente de esta H. Cámara de Senadores a participar de la X Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo, a realizarse en la Ciudad de Mendoza, los días 25 y 26 de Abril de 2013.- (Expte. Nº 103-ME-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

V – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1.- Del Señor Senador Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo los festejos por el Décimo Aniversario del Complejo Urbanístico La Ribera, de la Ciudad de Villa Mercedes".- (Expte. Nº 32-HCS-2013)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

VI - DESPACHOS DE COMISIONES:

 De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. Nº 24-HCS-2013, Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo el "Día del Niño por Nacer", conmemorado el 25 de Marzo de 2013".-

DESPACHO Nº 5-HCS-2013 – AL ORDEN DEL DÍA.-

2.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. Nº 4-HCS-2013, Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo las III Jornadas Nacionales de Abogadas, a desarrollarse en la Ciudad Capital de la Provincia de San Luis, los días 16 y 17 de Mayo de 2013".-

DESPACHO Nº 6-HCS-2013 – AL ORDEN DEL DÍA.-

3.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. Nº 7-HCS-2013, Proyecto de Declaración caratulado: "Declara de Interés Legislativo el Día Mundial del Agua, a celebrarse el 22 de Marzo del año 2014 y el III Congreso Internacional del Agua, a desarrollarse en la Provincia de San Luis en el mes de Marzo de 2014".-

DESPACHO Nº 7-HCS-2013 – AL ORDEN DEL DÍA.-





4.-De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. Nº 16-HCS-2013, Proyecto de Ley caratulado: "Declárase de Interés Provincial el Proyecto Energético denominado Estación Solar Las Quijadas".-<u>DESPACHO Nº 8-HCS-2013 – AL ORDEN DEL DÍA.-</u>

VII - <u>LICENCIAS</u>:

Secretaría Legislativa SAV/aeo – 17-04-13.-





H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia

de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

PROYECTO ENERGÉTICO: ESTACIÓN SOLAR "LAS QUIJADAS"

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Provincial el proyecto energético denominado ESTACIÓN SOLAR "LAS QUIJADAS".-

ARTÍCULO 2°.- Aféctase el terreno según Padrón Catastral N° 91.560 - Dpto. 7 - Pdo. 6 - Circunscripción: La Tranca. Parcela: 22 - Receptoría: 17 (Salinas) - Circunscripción: 58, de Propiedad del Gobierno de la Provincia de San Luis, con una superficie de 89.491 has. 5.453 m2, al desarrollo e implementación del Proyecto de Generación de Energía Solar Estación Solar "Las Quijadas", cuyos límites son: Norte; Padrón Catastral N° 612; Este: Padrones Catastrales N°: 95.040, 91.541, 91.542, 91.557, 91.558, 94.858, 94.857, 95.651, 95.650, 93.809, 91.570 y 94.289; Sur: Ruta Nacional N° 20 y Padrón N° 91.653; Oeste: Provincia de San Juan.-

ARTÍCULO 3º.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial para dictar los actos administrativos necesarios para la ejecución del presente Proyecto.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a diecisiete días del mes de Abril del año dos mil trece.-aeo

Prof. Mirtha Beatriz Ochoa Secretaria Legislativa

H. Cámara de Senadores Provincia de San Luis Poder Legislativo Scoretavía Legislativa H. Cámara de Sonadores San Guis

Ind. Agrob. JORGE RAUL PIAZ Presidente Honorable Cámara de Senadores Provincia de San Luis







Poder Legislativo H. Senado de la Provincia de San Luis Secretaria Legistativa

SAN LUIS, 17 de Abril de 2013.-

A la Sra. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación

1.- Expte. Nº 16-HCS-2013, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Declárase de Interés Provincial el Proyecto Energético denominado Estación Solar Las Quijadas". Sancionado por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 17 de Abril del año 2013. Constando de &8 fs. útiles.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente con atenta y distinguida consideración.-

Prof. Mirtha Beatriz Ochoa

Secretaria Legislativa H. Cámara de Senadores Provincia de San Luis Poder Legislátiv reluvia Legislali

Secretaria Legislativa K. Cámara de Senadores San Luis

Presidente

Honorable Cémara de Senadores

Provincia de Sen Luis

NOTA Nº 35-HCS-2013-





PROYECTO DE LEY INGRESADO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ELECCIONES PRIMARIAS, ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS

Sr. Presidente (Díaz).- Señores senadores: finalizado el Cuarto Intermedio, informó a la Cámara que ha ingresado, proveniente de la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, conjuntamente con sus antecedentes, legajo que consta de cuarenta y dos fojas útiles incluida la presente.

Se da ingreso y pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Tienen la palabra los señores senadores.

9 MOCIÓN

Sr. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Tiene la palabra el senador Leyes.

Sr. Leyes.- Gracias, señor presidente, señores senadores: es para solicitar el tratamiento sobre tablas para considerar el Despacho Nº 8-HCS-13, que ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía referido al Proyecto de Ley por el cual se Declara de Interés Provincial el Proyecto Energético denominado Estación Solar Las Quijadas.

Sr. Presidente (**Díaz**).- Gracias señor senador está a consideración de los señores senadores la moción formulada por el senador Leyes, para tratar sobre tablas el Despacho N° 8-HCS-13, la declaración de Interés Provincial del Proyecto Energético denominado Estación Solar Las Quijadas.

Los señores senadores que estén por la afirmativa levantan la mano.

Se vota y dice el

Sr. Presidente (Díaz).- Aprobado por unanimidad.

-Ingresa al Recinto el senador Diego Javier Barroso-

Cuerpo de Taquígrafos





Sr. Presidente (Díaz).- Adelante senador Leyes con la fundamentación del proyecto.

10

DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO ENERGÉTICO DENOMINADO ESTACIÓN SOLAR LAS QUIJADAS

Sr. Leyes.- Gracias, señor presidente. Señores senadores: el presente Proyecto de Ley, declara de Interés Provincial el Proyecto Energético denominado Estación Solar Las Quijadas, por el mismo el Gobierno Provincial, afecta un terreno de su propiedad, ubicado en circunscripción del Paraje La Tranca, de una superficie de 89.491 hectáreas 5.453 m2.

La generación de energía eléctrica, de fuente alternativa, el sol, forma parte de la política de inversión que la Provincia de San Luis lleva adelante a los fines de brindar sustentabilidad energética y económica a sus pobladores, previéndose la producción de 3.000 megavatios de energía solar en un plazo de treinta años.

El proyecto, implicará radicación de industria, obras de ingeniería, laboratorios, etc., que hará de nuestra Provincia un centro de atracción a nivel nacional e internacional.

Los objetivos que se han trazado a través del proyecto tienden, además del abastecimiento energético asegurar la protección del clima.

Los inmuebles de propiedad del Estado a disponer son desérticos y no aptos para la ganadería ni la agricultura, siendo de alta radiación solar, requisitos técnicos que han resultado esenciales.

Señor presidente, señores senadores: cabe resaltar la importancia estratégica que éste proyecto tiene para la Provincia por cuanto su implementación, no sólo cubrirá la demanda de energía actual y futura de San Luis, sino que además, generará un excedente exportable a la Nación.

Por otra parte, también se debe destacar, el impacto socio económico exponencial que este emprendimiento tendrá sobre los Departamentos de Belgrano y Ayacucho, potenciando la actividad agro industrial en las Localidades de Luján, Quines y Candelaria y las nuevas zonas que se desarrollarán por la gran importancia que tiene la producción de energía.

Cuerpo de Taquigrafos



Por lo expresado, pido a los señores senadores me acompañen con su voto afirmativo aprobando el despacho que ha emitido la comisión competente. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Gracias, senador Leyes, entonces va a quedar a consideración de los señores senadores, la aprobación de este Proyecto de Ley de declaración de Interés Provincial, el Proyecto Energético denominado Estación Solar Las Quijadas.

Si ningún otro senador va a hacer uso de la palabra, los señores senadores que estén por la afirmativa lo expresan levantando la mano.

Se vota y dice el

Sr. Presidente (Díaz).- Aprobado por unanimidad, se ha dado Media Sanción al Proyecto de Ley del Ejecutivo que será girado a la Cámara de Diputados.

11 CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Díaz).- Señores senadores no habiendo más asuntos a considerar en la presente sesión declaro finaliza la misma.

Son las 16:21 horas

Cuerpo de Taquigrafos



SUM RIO CAMARA DE DIPUTADOS

<u>° SESIÓN ORDINARIA - 4° RENIÓN - 24 DE ABRIL DE 2013</u> ASUNTOS ENTRADOS



I- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución Nº 10-P-CD-13 (22/04/13) referida a: Aprobar Ad-referéndum del Cuerpo la conformación de las Comisiones Permanentes de Trabajo. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 35-HCS-13 (17-04-13) mediante la cual diunta Proyecto de Ley referido a: Declárase de Interés Provincial el Proyecto Energético denominado Estación Solar Las Quijadas. Expediente 019 Folio 120 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota Nº 31-HCS-2013 (17-04-13), mediante la craf adjunta copia auténtica de Declaración Nº 03-HCS-2013, referida a: De Interés Legislativo el "Día del Niño per Nacer", commemorado el día 25 de Marzo del corriente año". Expediente Interno Nº 055 Folio 064 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota Nº 33-HCS-2013 (17-04-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 10-HCS-2013, referida a: Declarar de Interés Legislativo los festejos por el Décimo Aniversario del Complejo Urbanístico "La Ribera" de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Expediente Interno Nº 056 Folio 064 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (16-04-13) del señor Diputado Provincial Elías Néstor Daniel, Presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, mediante la cual remite experientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento Interno. (MdE 225 F. 24/13 Letra "E"). Expediente Interno N° 058 Folio 065 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

1/5

Oficio Nº 147-STJSL-SJ-13 (11-04-13) del doctor Omar Esteban Uría, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Segura Myriam Susana c/provincia de San Luis - Demanda Contencioso Administrativa", Expte. Nº 13-S-99 -Tramix Nº 207617/11. (MdE 226 F. 24/13 Letra "U"). Expediente Interno Nº 057 Folio 065 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota S/Nº (17-04-13) de los señores Diputados ∴ovinciales Carlos Alberto Ponce, Walter Alberto Ceballos y Fidel Ricardo Haddad, Presidentes Bloques Faramentarios, referida a: Informan sobre la composición de Comisiones de la Cámara. (MdE 236 F. 25/13 Leven P"). Expediente Interno Nº 059 Folio 066 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECED ENTES

Nota S/Nº (17-04-13) del señor Diputado Pranticial Marcelo Amitrano, Presidente Inter Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, referida a: Eleva Ariado de Diputados que integraran las comisiones de trabajo de la Cámara. Expediente Interno Nº 060 Foiio 066 Alio 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

III- PROYECTOS DE LEY

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Amitrano, referido a: Modificación Ley Nº VI-0167-2004 (5780 *R) - Defensoría del Pueblo. Expediente Nº 020 Folio 121 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Con fundamentos de los señores Diputado: autores integrantes del Bloque Unión Civica Radical, referido a: Actualización de la Organización de los Gobiernos Municipales de la Provincia de San Luis. Expediente Nº 021 Folio 121 Año 2015. [anvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV-PROYECTOS DE DECLARACIÓN

Con fundamentos de los señores Diputados autores Marcelo Amitrano, Ivonne Ruiz de Miranda, Gonzalo Estrada, Julio Braverman y Delfor Jesse Sergnese referido a: Declara su preocupación ante propuestas legislativas impulsadas por el I der Ejecutivo Nacional, que propugnan reformas del Poder Judicial que podrían colisionar cor la Constitución Nacional por el avance del Poder Ejecutivo sobre el Poder Judicial, alterando el equilibrio republicano de los tres Poderes del Estado. Expediente Nº 007 Folio 035 Año 2013. (kpg)

192.168.2.254/asuntos_entrados/genera_sumario.php?q=167

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

fundamentos del señor Diputado autor Fubén Dario Jurado, referido a: Declara de Interes Regislativo la 16 Edición de la "Maratón de la Fe", que se realiza en distintas fechas religiosas denero del ámbito de la provincia de San Luis. Expediente № 008 Folio 035 Año 2013. (dm)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de los señores Diputados autores Ricardo Rodríguez, Elva Novillo y Ricardo Olivera Aguirre, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Presupuesto del Año 2014, la extensión del Instituto de Formación Docente Continua en la carrera de Profesorado de Educación Primaria en la localidad de La Toma — departamento Pringles. Expediente Nº 010 Folio 036 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.

Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Foresto, referido a: Solicita Informe al Poder Ejecutivo Provincial sobre la adjudicación del Hospital Materno Infantil de DOSEP en Villa Mercedes. Expediente Nº 009 Folio 035 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente Nº 080 Folio 112 año 2012, Proyecto de Ley referido a: Prorrogar por el plazo de TRES (3) años la autorización de circulación de las unidades tipo B-Doble, otorgada mediante Ley Nº VIII-0676-2009. Miembro Informante Diputado Demetrio Augusto Alume.

DESPACHO Nº 05/13 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 010 Folio 117 año 2013, Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley de Ministerios Nº V-0789-2011 y su modificatoria, Ley Nº V-0795-2012. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese.

DESPACHO Nº 06/13 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 001 Folio 033 año 2013, Proyecto de

3/5

192.168.2.254/asuntos_entrados/genera_sumario.php?q=167

Resolución referido a: Autorizar al señor Governador de la Provincia para ausentarse del País durante el año 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, cuando razones de Gobierno así lo requieran. Miembro Informante Diputado Héctor Urquiza.

DESPACHO Nº 07/13 - MAYORÍA - AL ÓRDEN DEL DÍA

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 004 Folio 034 año 2013, Proyecto de Declaración referido a: Rechaza el Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo Nacional referido a: Modificación del Consejo de la Magistratura. Miembro Informante Diputado Héctor Urquiza.

DESPACHO Nº 08/13 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 006 Folio 034 año 2013, Proyecto de Declaración referido a: Solicitar al Gobierno de la provincia de San Luis la construcción de un espacio físico destinado al establecimiento de un Museo Provincial de la Heroica Gesta de Malvinas, en el terreno de la ex Cerámica San José. Miembro Informante Diputado Héctor Urquiza.

DESPACHO Nº 09/13 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 003 Folio 033 año 2013, Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo al Octavo Encuentro Interprovincial de Agrupaciones Gauchas y Fortines del Centro del País, a llevarse a cabo los días 4 y 5 de mayo de 2013 en el paraje El Cadillo, límite tripartito entre las provincias de Córdoba, La Rioja y San Luis. Miembro Informante Diputado Héctor Urquiza.

DESPACHO Nº 10/13 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 011 Folio 036 Año 2013, Proyecto de Resolución referido a: Girar al archivo los Expedientes Internos Nº 190 Folio 363 Año 2012 y Nº 198 Folio 366 Año 2012, obrantes en dicha Comisión. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur.

DESPACHO Nº 11/13 - MAYORIA - AL OLDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la Sesión del día le la fecha y subsiguiente con despacho de comisión

Expediente Nº 004 Folio 034 año 2013, Proyecto de Declaración referido a: Rechaza el Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo desconal referido a: Modificación del Consejo de la Magistratura. (Despacho Nº 08/13 – Unancendad). (dm)

192.168.2.254/asuntos_entrados/genera_sumario.php?q=167

Expediente Nº 003 Folio 033 Año 2013, Proyecto de Declaración referido a: Declarar de interes Legislativo al Octavo Encuentro Interprovincial de Agrupaciones Gauchas y Fortines del Centro del País, a llevarse a cabo los días 4 y 5 de mayo de 2013 en el paraje El Cadillo, limite tripartito entre las provincias de Córdoba, La Rioja y San Luis. Despacho Nº 10/13 – Unanimidad). (dm)

b) De la Sesión de la fecha

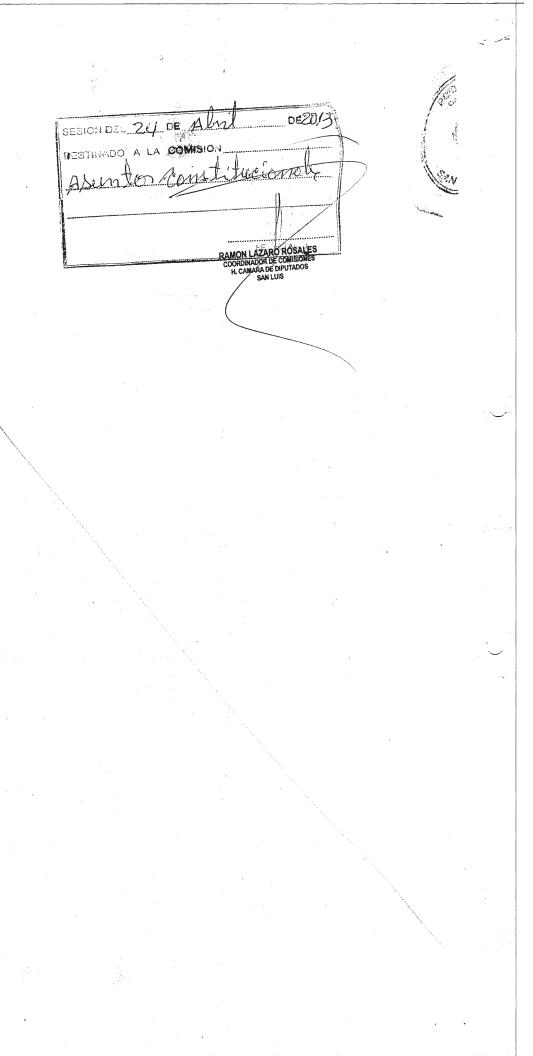
1.-<u>DESPACEDO Nº 01/13 - UNANIMIDAD</u> REFOLIADO
San Luis

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 002 Folio 033 año 2013, Proyecto de Resolución referido a: Girar al archivo expedientes varios que obran en dicha Comisión. Miembro Informante Diputado Héctor Urquiza. (kpg)

2.-DESPACHO Nº 04/13 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 018 Folio 120 año 2013, Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2013 de la Municipalidad de Las Aguadas — Departamento San Martín. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (kpg)

VIII- LICENCIAS





SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS



7° SESIÓN ORDINARIA - 7° REUNIÓN - 22 DE MAYO DE 2013 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: Rendir homenaje a Juan Pascual Pringles en el Aniversario de su nacimiento. Expediente Nº 022 Folio 040 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.

Nota Nº 78-HCS-2013 (15-05-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 17-HCS-2013, referida a: Fijar Audiencia Pública en el Recinto de esta Honorable Cámara de Senadores para el día 5 de junio de 2013 a las 10:00 horas, para cubrir cargo de Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 3 de la Segunda Circunscripción Judicial de Villa Mercedes, San Luis. Expediente Interno Nº 091 Folio 076 Año 2013. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.

Nota N° 81-HCS-2013 (15-05-13) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Prohibición de animales sueltos en la vía pública.** Expediente N° 028 Folio 123 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

3.-

Nota Nº 85-HCS-2013 (15-05-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 8-HCS-2013, referida a: Adhesión y beneplácito al conmemorarse el 10 de mayo de 2013 el 40 Aniversario de la fundación de la Universidad Nacional de San Luis. Expediente Interno Nº 092 Folio 076 Año 2013. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota Nº 88-HCS-2013 (15-05-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 18-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del "Día Internacional del Trabajador" celebrado el 1º de mayo del corriente año.** Expediente Interno Nº 093 Folio 076 Año 2013. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 90-HCS-2013 (15-05-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 9-HCS-2013, referida a: Su adhesión a la conmemoración por el "Día mundial de la Libertad de Prensa", celebrado el día 3 de mayo del corriente año. Expediente Interno N° 094 Folio 076 Año 2013. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 92-HCS-2013 (15-05-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 10-HCS-2013, referida a: Su profundo beneplácito al conmemorarse el 47 Aniversario de la fundación del "Diario de la República" de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 095 Folio 077 Año 2013. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota Nº 95-HCS-2013 (15-05-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 11-HCS-2013, referida a: Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de un nuevo Aniversario del nacimiento de la señora María Eva Duarte de Perón, el día 7 de mayo de corriente año. Expediente Interno Nº 096 Folio 077 Año 2013. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución Nº 12-CD-13)

8.-

Nota N° 97-HCS-2013 (15-05-13) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Declara Patrimonio Histórico Cultural de la provincia de San Luis al monumento en homenaje al natalicio del señor José María Gatica, en el acceso principal al Palacio de los Deportes "José María Gatica", de la ciudad de Villa Mercedes, departamento General Pedernera, San Luis. Expediente N° 029 Folio 124 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Nota Nº 083-HCS-2013 (15-05-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa Nº III-0842-2013, referida a: **Registro Provincial de Tumores Malignos**. Expediente Interno Nº 098 Folio 077 año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº III-0842-2013)

b) De otras instituciones

1.-

Nota DPG Nº 479/13 – Acta Nº 159794-13-2 (08-05-13) de la doctora Alicia Mónica Alonso, Directora General de Programas de Gobierno, Subsecretaría General - Presidencia de la Nación, mediante la cual comunica acuse de recibo de la Declaración Nº 04-CD-13 "Rechazar por violatorio del Sistema Republicano de Gobierno y del Sistema de División de Poderes receptado por nuestra Constitución Nacional al Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo Nacional. (MdE 323 F. 035/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 089 Folio 075 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 04-CD-13)

2. -

Nota S/N° (06-05-13) de la doctora Graciela Ruiz, Presidenta Consejo Provincial de la Mujer de la provincia de Córdoba, mediante la cual eleva Invitación al II Congreso Internacional sobre "Violencia Hacia la Mujer" y III Congreso Internacional sobre "Delitos contra la Integridad Sexual", a realizarse del 12 al 14 de agosto de 2013 en la ciudad de Córdoba. (MdE 324 Folio 035 Año 2013 Letra "R"). Expediente Interno N° 090 Folio 075 Año 2013. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Oficio N° 240-STJSL-SJ-13 (14-05-13) del doctor Gustavo A. Miranda Folch, Juez de Cámara Penal N° 2 – 1° Circunscripción Judicial, referido a: Autos caratulados "Segura Myriam Susana C/ provincia de San Luis S/ Demanda de Inconstitucional". Expediente N° 205573/11. (MdE 339 Folio 037 Año 2013 Letra "M"). Expediente Interno N° 097 Folio 077 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



III- PROYECTOS DE LEY

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Luis Amieva integrante del Bloque Frente para la Victoria, referido a: Créase la Oficina Anticorrupción en el ámbito de Fiscalía de Estado de la Provincia. Expediente Nº 030 Folio 124 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: Incorpórese a Planta de Personal del Estado Provincial, a beneficiarios del Plan Provincial de Pasantías y Plan de Inclusión Social. Expediente Nº 031 Folio 124 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE INCLUSIÓN SOCIAL

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Néstor Daniel Elías, referido a: Instalación de equipos o herramientas tecnológicas de monitoreo en lugares de atención y cuidado permanente o temporario de niños y ancianos. Expediente Nº 032 Folio 125 Año 2013. (dm)

À CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

4 -

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: Autorizar y promover la constitución y funcionamiento de Centros de Estudiantes en cada uno de los establecimientos de enseñanza de nivel secundario y educación superior de gestión pública y privada dependientes del Gobierno de la Provincia. Expediente Nº 033 Folio 125 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente para la Victoria, referido a: Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial contemple la posibilidad de la creación de una delegación de la Dirección Obra Social del Estado Provincial (DOSEP) en la localidad de Candelaria. Expediente Nº 021 Folio 040 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 016 Folio 038 Año 2013, Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo la "57 Convención Nacional de Clubes de Leones", a realizarse del 20 al 25 de Mayo del corriente en la localidad de Potrero de Los Funes — provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

DESPACHO Nº 20/13 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente Nº 001 Folio 114 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Acceso y Registro de los Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Diversidad Biológica Provincial. Miembro Informante Diputado Karim Alume. (dm)

DESPACHO Nº 21/13 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 002 Folio 115 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Plan TUBI - "San Luis, mi Provincia en Bicicleta"**. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO Nº 22/13 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la Sesión del día de la fecha y subsiguiente con despacho de comisión

1.-

Expediente N° 001 Folio 114 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Acceso y Registro de los Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Diversidad Biológica Provincial. (Despacho N° 21-13 - Mayoría) (dm)

2.-

Expediente N° 002 Folio 115 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Plan TUBI - "San Luis, mi Provincia en Bicicleta". (Despacho N° 22-13 - Unanimidad) (dm)

Expediente Nº 016 Folio 038 Año 2013, Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo la "57 Convención Nacional de Clubes de Leones", a realizarse del 20 al 25 de Mayo del corriente en la localidad de Potrero de Los Funes – provincia de San Luis. (Despacho N° 20-13 - Unanimidad) (dm)

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO Nº 14/13 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 012 Folio 036 Año 2013, Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo el "X Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal", a celebrarse los días 12, 13 y 14 de junio del corriente año en nuestra Provincia. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

2.-

DESPACHO Nº 15/13 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 017 Folio 038 Año 2013, Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo la "Primera Jornada de Podología", a realizarse el 15 y 16 de junio de 2013 en el Hotel Paso del Cóndor de la localidad de Nogolí. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

3.-

DESPACHO Nº 16/13 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 013 Folio 118 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Conformación de la Comisión de Conmemoración del Trigésimo Aniversario del retorno de la Democracia en la Argentina. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

4.

DESPACHO Nº 17/13 – MAYORÍA

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente Nº 020 Folio 039 Año 2013, Proyecto de Resolución referido a: Designa representante para integrar el Comité Intersectorial, creado por Ley Nº I-0808-2012 Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia 2011-2021 "San Luis con los niños, niñas y adolescentes". Miembro Informante Diputado Julio Braverman. (kpg)

5.

DESPACHO Nº 19/13 – MAYORÍA





VII- LICENCIAS

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 027 Folio 123 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Ratificase el Decreto Nº 265-MHyOP-2013 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se establece incremento de haberes de los Agentes de la Administración Pública Provincial. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (kpg)

Sra. Presidente (Mazzarino): Rechazada la habilitación del tema, por 26 votos negativos; 05 positivos.

- IX -

MOCION DE PREFERENCIA

Promoción a la Formación de Consorcio Camineros / Fomento al valor agregado en origen en el sector agropecuario / Declarar de Interés Provincial el Proyecto Energético, de Energías Alternativas en la Sierra de las Quijadas

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Vamos ahora a las solicitudes de Preferencia, tiene la palabra Diputado Amitrano.

<u>Sr. Amitrano:</u> Gracias Señora Presidente. Nosotros queremos solicitar tres pedido de Preferencia, todos ellos con Despacho de Comisión, para la Sesión siguiente o Subsiguiente, son tres Proyecto de Ley, remitidos por el Poder Ejecutivo: el 1º es el Expediente 008, folio 117 año 2013, conocido este Proyectos de Ley, como la promoción a la formación de Consorcio Camineros.

La 2° solicitud: es el Expediente 007, folio 116 del año 2013, Proyecto de Ley, Fomento al valor agregado en origen en el sector agropecuario.

El 3º Proyecto: con Preferencia con Despacho de Comisión, para la Sesión siguiente o subsiguiente, es el Expediente 119, folio 120 año 2013, que es un a solicitud del Poder Ejecutivo, Declarar de interés provincial el Proyecto Energético, de energías alternativas en la Sierra de las Quijadas.

Son estos tres Expedientes que vamos a solicitar, la Preferencia con Despacho de Comisión para la Sesión siguiente o subsiguiente.

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Entonces, vamos a proceder a votar, si están de acuerdo, los tres Proyectos de manera conjunta, dado que lo conversamos en la Reunión de Labor Parlamentaria.

Diputado Amitrano.

<u>Sr. Amitrano:</u> Señora Presidente, si va considerar, me parece oportuno los tres Proyectos, habiendo acuerdo en la Reunión de Labor Parlamentaria de otras Preferencias con Despacho de Comisión, que se haga la solicitud y votemos todas juntas, porque son todas Preferencias con Despacho de Comisión para la Sesión siguiente o Subsiguientes.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Amitrano.

- X-

MOCION DE PREFERENCIA

Página № 13



Solicitando se coloque una sede de DOSEP en la Localidad de Candelaria / crear una Oficina Anticorrupción en el ámbito de la provincia de San Luis Sra Presidente (Mazzarino): Diputado Ponce, tiene la palabra.

Sr. Ponce: Gracias Señora Presidenta. Sí, en realidad tengo que pedir disculpas porque in la Reunión de Labor Parlamentaria, omití hacer mención a una Preferencia con Despacho de Comisión y tiene que ver con un Proyecto de Declaración que corresponde al Romano IV, punto 1) Expediente Nº 002, folio 040, es un Proyecto de Declaración que ha presentado nuestro compañero de Bancada, Diputado Apendino, tiene que ver con: solicitar al Poder Ejecutivo, que vería con agrado se coloque una sede de DOSEP en la Localidad de Candelaria. Esa es la omisión y pido disculpas, por no haberlo hecho en la Reunión de Parlamentaria.

Y, lo que sí estábamos acordado, que era un Proyecto de Ley y que tiene que ver con el Romano III, punto 1) Expediente 030, folio 124 del año 2013 y es un Proyecto presentado por nuestro compañero de Bancada, Diputado Amieva, y tiene que ver con la solicitud y con el origen de crear una Oficina Anticorrupción en el ámbito de la provincia de San Luis. Ambos Proyectos, Señora Presidente, lo solicitamos con Preferencia de Despacho de las Comisiones correspondientes, para la siguiente o subsiguiente Sesiones. Gracias Señora Presidenta.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Ponce.

- XI -

MOCION DE PREFERENCIA

Solicitando se incorporen a la Planta de Personal del Estado Provincial, los Beneficiarios del Plan Provincial de Pasantías y Plan de Inclusión Social que cumplen tareas de Empleado Público en la Administración del Estado de San Luis Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra Diputado Ceballos.

<u>Sr. Ceballos:</u> Gracias Señora Presidente, nosotros vamos a solicitar una Preferencia con Despacho de Comisión, del Romano III, Inciso 2°, es un Proyecto de Ley de autoría de nuestro Bloque, para que se incorporen a la Planta de Personal del Estado Provincial, los Beneficiarios del Plan Provincial de Pasantías y Plan de Inclusión Social que cumplen tareas de Empleado Público en la Administración del Estado de San Luis.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Ceballos.

Entonces, si estamos de acuerdo vamos a proceder a votar los Proyectos, de manera conjunta dado que han sido acordados en Labor Parlamentaria, excepto este Proyecto de Declaración

Sr. Haddad: Se vota por separado los de Ley...

Página № 14

ECTO POLICE DE LA COMPANSION DE LA COMPA

Presidente (Mazzarino): O sea, usted está solicitando votar por separado los Proyectos de Declaración y por otro lado los Proyectos de Ley. Entonces vamos a votar los Proyectos de Ley. Leo los Proyectos que vamos a votar, que es Preferencia con Despacho de Comisión, el Proyecto de Ley referido a: Promoción a la formación de Consorcio Caminero; Proyecto de Ley referido a: Fomento al Valor Agregado en origen en el Sector Agropecuario y el Proyecto de Ley referido a: Crease la Oficina de Anticorrupción en el ámbito de Fiscalía de Estado de la Provincia y el Proyecto de Ley, referido a: Incorpórese a Planta de Personal del Estado Provincial a beneficiarios del Plan Provincial de Pasantías y del Plan de Inclusión Social. Todos ellos con Preferencia con Despacho de Comisión, sírvanse votar.

-Así se hace

<u>Sr. Secretario</u> (Alume Sbodio): Diputado Estrada, ¿le consulto por su voto afirmativo?

-Hay asentimiento.

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Aprobada las Preferencias por 30 votos por la afirmativa y 01 por la negativa.

Vamos ahora, a los Proyectos de Declaración: Declara de Interés Provincial el Proyecto: Parque Fotovoltaico y Declara de Interés Provincial el Romano IV, Punto 1), es un Proyecto de Declaración, solicitando una Delegación de DOSEP en Candelaria. Sírvanse votar, Preferencia con Despacho de Comisión.

¿Es Ley? Bueno, entonces, vamos a separar, vamos a votar el Proyecto de Ley que declara de interés Provincial, el Parque Fotovoltaico...

Sí Diputado Ceballos, tiene la palabra.

<u>Sr. Ceballos:</u> Disculpe Presidente, porque estamos votando, pero lo que quiero solicitar, ///

IRT Isabel Torino

22-05-2013 - 12.11 Hs.-

///ya se lo adelante al Presidente de la Bancada mayoritaria, que antes de emitir el Despacho podamos discutir en la Comisión, con los representantes del Poder Ejecutivo, el contenido del Proyecto de Ley que está a consideración. Y, la semana que viene tenemos dos Proyectos de Ley, también en la Comisión de Medio Ambiente, que están vinculados con temas, y le hemos pedido el tema de la coordinación de los horarios. Con esta consideración, nosotros vamos a acompañar el tratamiento de preferencia con Despacho.

Página № 15



ANALA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

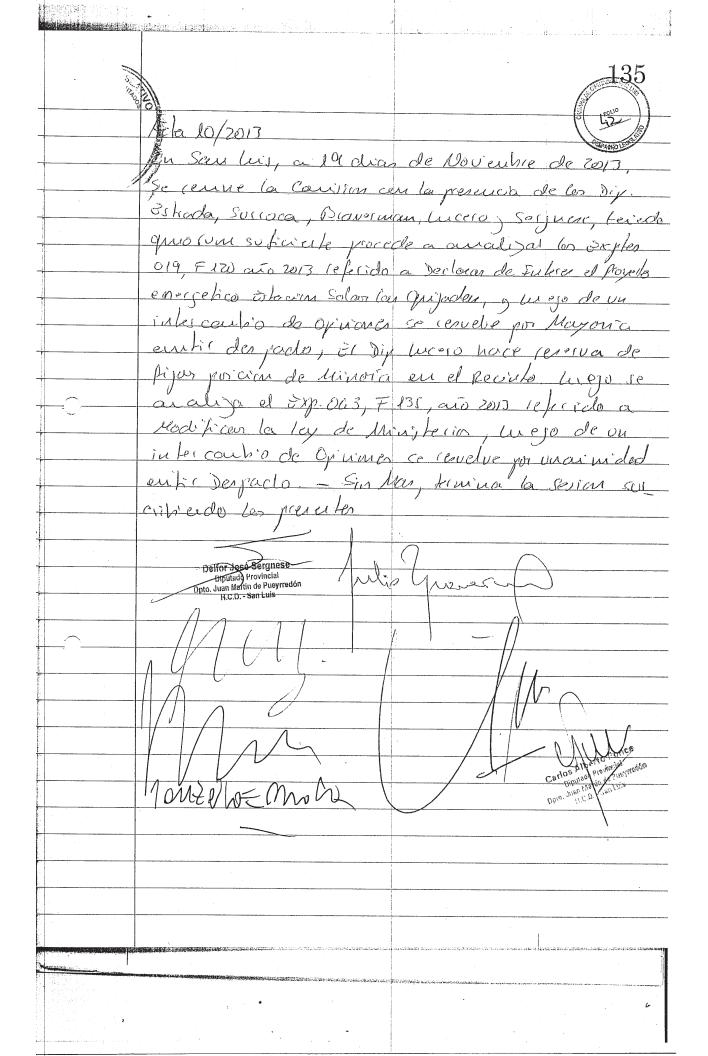
COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES DÍA: martes 19/11/13HORA: 1000 OFICINA: 35

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. SERGNESE, Delfor José	1 Pr	
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl	Mill	
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo	111	
DIP. ESTRADA, Gonzalo Javier		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan	(d	
DIP. PONCE, Carlos Alberto	MU	
DIP. LUCERO, Jorge Alberto	MI	

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.		ASUNTO	DESP. N°
019	170	2013	ley	Decla	ota de Interes Provincial verts energetico Estacionsolar niculas. I fica Cey Ministria V-0789-20	68
063	135	2013	ley	wh of	rigadas. J Fica Cey Ministriae V-0787-a	u 69
-						1
			And any organic confidence of the first of t		:	
						· · ·

Observaciones:

Firma del Auxiliar







CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el Expte. Nº 019 F 120 2013 referido a: Declárese de Interés Provincial el Proyecto energético denominado "Estación Solar "LAS QUIJADAS", y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por MAYORIA

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

PROYECTO ENERGÉTICO: ESTACIÓN SOLAR "LAS QUIJADAS"

- ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Provincial el proyecto energético denominado ESTACIÓN SOLAR "LAS QUIJADAS".-
- ARTÍCULO 2°.- Aféctase el terreno según Padrón Catastral Nº 91.560 Dpto. 7 Pdo. 6 Circunscripción: La Tranca. Parcela: 22 Receptoría: 17 (Salinas) Circunscripción: 58, de Propiedad del Gobierno de la Provincia de San Luis, con una superficie de 89.491 has. 5.453 m2, al desarrollo e implementación del Proyecto de Generación de Energía Solar Estación Solar "Las Quijadas", cuyos límites son: Norte; Padrón Catastral Nº 612; Este: Padrones Catastrales Nº: 95.040, 91.541, 91.542, 91.557, 91.558, 94.858, 94.857, 95.651, 95.650, 93.809, 91.570 y 94.289; Sur: Ruta Nacional Nº 20 y Padrón Nº 91.653; Oeste: Provincia de San Juan.-
- **ARTÍCULO 3º.-** Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial para dictar los actos administrativos necesarios para la ejecución del presente Proyecto.-
- ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese el Poder Ejecutivo y archívese.-



SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a diecinueve días del mes de noviembre de dos mil trece.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Sergnese Delfor, Braverman Julio Saúl, Amitrano Marcelo, Surroca Joaquín Juan, Estrada Gonzalo, Ponce Carlos, Lucero Jorge.

Delfor José Sergnese Diputado Provincial Doto: Juan Martin de Pueyrredón H.C.D. / Sen Luis

1] varoca

Diputado Previncial Opto. Juan Martin de Puro H.C.D - San Luis

SUMARIO CAMARA DE DIPUTADOS





25 SESIÓN ORDINARIA - 33 REUNIÓN | 20 DE NOVIEMBRE DE 2013 ASUNTOS ENTRADOS

I- PR**opo**Siciones de homenajes

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Unión Civica Radical (UCR), referido a: **Rendir homena je en el día de la Soberanía Popular y en conmemoración del 168 aniversario de la Batalla de la Vuelta de Obligado, a los héroes que dieron su vida en defensa de la integridad nacional.** Expediente Nº 072 Folio 056 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

Nota Nº 345-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 51-HCS-2013, referida a: Declarar de Interés Legislativo el "VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público", que se llevará a cabo los días 14 y 15 de noviembre en el Hotel Potrero de Los Funes, provincia de San Luis . Expediente Interno Nº 379 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 39-CD-13)

2.Nota N° 348-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 52-HCS-2013, referida a: Declarar de Interés Legislativo el 10° Aniversario del Programa de Seguridad Comunitaria, dependiente del Ministerio de Inclusión Social, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2013. Expediente Interno N° 378 Folio 165 Año 2013. (kpg).

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.Nota Nº 356-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 53-HCS-2013, referida a: Declarar de Interés Legislativo la publicación que realiza el Diario de La República, denominada "Treinta años del Regreso de la Democracia", referida a los hechos históricos producidos desde la derrota Argentina en la Guerra de Las Malvinas, hasta la asunción de las autoridades electas por el pueblo en diciembre del año 1983. Expediente Interno Nº 377 Folio 165 Año 2013, (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.

http://192.168.2.254/asuntos_entrados/genera_sumario.php?q=196

20/11/2013

Nota N° 360-HCS-2013 (15-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Résolución N° 54-HCS-2013, referida a: Fijar Audiencia Pública en el Recinto de ésta Cantara para el día 29 de noviembre de 2013 a las 10 horas para cubrir el cargo de Juez de del Juzgado de Instrucción en lo Correcional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Luis y a las 11 horas para cubrir el cargo de Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Mercedes. Expediente Interno N° 380 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota Nº 342-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Adhesión de la provincia de San Luis a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la mujer "Convención de Belem Do Pará". Expediente Nº 067 Folio 136 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (11-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9090226-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Registro de Profesionales de la Construcción", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 1106 F. 126/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 383 Folio 166 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (11-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9090244-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Ordenamiento de la tenencia responsable de felinos y caninos domésticos", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 1107 F. 126/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 384 Folio 166 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (08-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10240323-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamento de requisitos básicos de nuevos loteos", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 1108 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 385 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

http://192.168.2.254/asuntos_entrados/genera_sumario.php?q=196

20/11/2013

Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10080269-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terreno para construcción de un destacamento policial", correspondiente a la Municipalidad de Lafinur. (MdE 1109 F. \$27/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 386 Folio 167 Año 2013. (kpg)

Á CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11130253-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Plan de Facilidades de Pago de Deudas Municipales", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1110 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 387 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11130250-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamentación de terrenos baldíos", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1111 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 388 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (08-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10240318-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Definición y reglamento de terrenos baldíos", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí, Adjunta CD. (MdE 1113 F. 128/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 389 Folio 168 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (12-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10250124-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. Adjunta CD. (MdE 1112 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 390 Folio 168 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE

http://192.168.2.254/asuntos_entrados/genera_sumario.php?q=196

20/11/2013

Página 3 de 8

CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (05-11-13) del señor Luis Gustavo Calderón, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de La Punta, referida a: Acusa recibo y contesta a Declaración N° 29-CD-13 referida a: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional incluya a las zonas afectadas por los incendios, como beneficiarios del Decreto Nacional N° 1369/2013, a los lugares detallados en dicha Declaración. (MdE 1088 F. 124/13 Letra "C"). Expediente Interno N° 391 Folio 168 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 29-CD-2013)

10.-

9.

Nota N° 240-S.E.P./13 (12-11-13) de la doctora Martha Raquel Corvalan, Secretaria Electoral Provincial, mediante la cual eleva Ofi 3319/13 Oficio N° 1463/13 Honorable Junta Electoral Nacional Com/Acta de Escrutinio Comicios 27/10/2013 y Actas N° 14/13 y N° 15/13 del Tribunal Electoral Provincial de Proclamación de Candidatos Provinciales. (MdE 1096 F. 125/13 Letra "C"). Expediente Interno N° 392 Folio 169 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Oficio Nº 587-STJSL-SJ-13 (08-11-13) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Sosa Jorge Daniel C/Intendencia Municipal de la ciudad de San Luis - Demanda Contencioso Administrativa", Expte. Nº 02-S-10 IURIX Nº 186707/10. (MdE 1101 F. 125/13 Letra "U"). Expediente Interno Nº 393 Folio 169 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Oficio Nº 593-STJSL-SJ-13 (11-11-13) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Tirelli Armando Mario C/Banco Provincia de San Luis - Demanda Laboral - Recurso de Apelación", Expte. Nº 09-T-2008 TRAMIX Nº 187669/10. (MdE 1102 F. 126/13 Letra "U"). Expediente Interno Nº 394 Folio 169 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13.-

Nota S/N° (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150095-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de SIETE (7) terrenos para construcción de viviendas", correspondiente a la Municipalidad de Saladillo. (MdE 1132 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 396 Folio 170 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

14.-

Nota S/Nº (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones

http://192.168.2.254/asuntos_entrados/genera_sumario.php?q=196

20/11/2013

Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150042-13. Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión al Código Alimentario Argentina correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1133 F. 130/13 Lefra "A"). Expediente Interno N° 397 Folio 170 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual Proyecto de Ordenanza referido a: "Practicas Laborales Rentadas", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1134 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 398 Folio 171 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES 1.-

Nota S/N° (11-11-13) del licenciado Alberto Jaimez, Presidente del Colegio de Psicólogos de San Luis, mediante la cual agradece por el apoyo brindado a las "XIII Jornadas Nacionales de Salud Mental, Nuevos Roles y Subjetividades". (MdE 1104 F. 126/13 Letra "J"). Expediente Interno N° 381 Folio 166 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 37-CD-2013)

2.-

Nota S/Nº (31-10-13) del Monseñor Pedro Daniel Martínez Perea, Obispo de San Luis, mediante la cual agradece el envío de la Declaración Nº 32-CD-13 referida a: Declarar de Interés Legislativo las Fiestas Patronales de la Virgen del Rosario. (MdE 1105 F. 126/13 Letra "M"). Expediente Interno N° 382 Folio 166 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 32-CD-13)

3.-

Nota S/Nº (18-11-13) del señor Bernardino Orozco, Secretario Genral del Sindicato Empleados de Comercio de San Luis, mediante la cual solicita audiencia y adjunta Anteproyecto de Ley referido a: cierre de los días domingos en supermercados. (MdE 1124 F. 129/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 395 Folio 170 Año 2013. (dm)

http://192.168.2.254/asuntos_entrados/genera_sumario.php?q=196

20/11/2013

Página 5

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GI

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Patitelo Justicialista y Partidos Aliados y Diputado José Luis Rodriguez, referido a: Adhesión a la Ley Nacional Nº 25.854 y modificación a la Ley Nº IV-0095-2004 (5566 *R) de "Registro Unico de Postulantes para Adopción". Expediente Nº 068 Folio 137 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 019 Folio 120 Año 2013. Proyecto de Ley referido a: **Declárese de Interés Provincial el proyecto energético denominado Estación Solar "Las Quijadas".** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO Nº 68/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente Nº 063 Folio 135 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Modificar a la Ley de Ministerios Nº V-0789-2011**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO Nº 69/13 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente Nº 062 Folio 135 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Instituir el día 15 de agosto de cada año, como el Día Provincial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Miembro Informante Diputado Julio Braverman. (dm)

DESPACHO Nº 70/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 066 Folio 136 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2014.** Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur.

http://192.168.2.254/asuntos_entrados/genera_sumario.php?q=196

20/11/2013

Carlotte (Carlotte of the Carlotte of the Carl

(dm)

DESPACHO Nº 71/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA



De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 061 Folio 134 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Modificación a la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público Nº VIII-0256-2004 (5492** ***R).** Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO Nº 72/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente Nº 058 Folio 133 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Caja Social y Financiera de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO Nº 73/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la Sesión del día de la fecha y subsiguiente con despacho de comisión 1.-

Expediente Nº 019 Folio 120 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Declárese de Interés Provincial el proyecto energético denominado Estación Solar "Las Quijadas"**. (Despacho N° 68/13 - Mayoría)

2.-

Expediente N° 063 Folio 135 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Modificar la** Ley de Ministerios N° V-0789-2011. (Despacho N° 69/13 - Unanimidad)

3.-

Expediente Nº 058 Folio 133 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Creación de la Caja Social y Financiera de la provincia de San Luis. (Despacho Nº 73/13 - Mayoría)

4.-

Expediente Nº 066 Folio 136 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2014. (Despacho N° 71/13 - Mayoría)

5.-

http://192.168.2.254/asuntos entrados/genera sumario.php?q=196

20/11/2013

<u>\$ra. Presidente</u> (Mazzarino): Aprobado unanimidad.

<u>Sra. Présidente</u> (Mazzarino): Se pone ahora a consideración de los Señores Diputados, todos os temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso allí se disponen, sírvusse votar.

<u>Sr. Secretario</u> (Alume Sbodio): Diputado Lucero, Diputada Hernández, Diputada Mazzarino: ¿les confirmo vuestro voto?.

-Así se hace-

LEY

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado unanimidad.

-8--DESPACHO N° 068/13-

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Tiene la palabra el Diputado Delfor Sergnese; Orden del día vamos a iniciar ahora.

Sr. Sergnese: Perdón, estamos en el Orden del Día, las Mociones de Preferencias?

Sra. Presidente (Mazzarino): Estamos en el Orden del Día.

<u>Sr. Sergnese:</u> Vamos a darle tratamiento al Proyecto que tiene Despacho de Comisión?; perfecto, estaba distraído disculpe, Presidente. Sí, vamos a tratar ahora un Expediente, un Despacho Nº 68 de la Comisión de Negocios Constitucionales, que fue aprobado en el día de ayer por mayoría de la Comisión; es un Proyecto que prevé declarar de interés a un Proyecto Energético denominado "Estación Solar Las Quijadas", que estaría ubicado en zona de La Tranca, en el límite de la provincia de San Luis con la provincia de San Juna, abarca la zona de Las Quijadas y Pampa de Las Salinas. Se estaría afectando un terreno de propiedad del Gobierno de la Provincia de San Luis, ///

N. R. B.

Nery R. Balmaceda.

20/11/2.013 - 12.39 Hs.

///

de casi noventa mil hectáreas, ochenta y nueve mil cuatrocientas noventa y un hectáreas, precisamente, para que en dicho Territorio la Provincia lo reserva solamente para que se desarrollen Proyectos Energéticos Solares.

Según estudios, no solo de la Comisión, nos reunimos con el Personal de Medio Ambiente, que trajeron toda la información requerida por los Miembros de la Comisión, y nos informan que según estudios que han realizados, en dicha Zona está la mayor cantidad de radiación solar de toda la Argentina y la mayor cantidad de horas de radiación solar en toda

١٩

la Argentina; que es importante preservar esa Zona para que solamente se puedan desarrollar este tipo de Proyectos y este tipo de Inversiones Energéticas.

Usted sabe que la Provincia no produce energía propia, tiene que conectarse al Sistema Inferconectado Nacional para abastecer la necesidad de energía, pero con este Proyecto, la cantidad de hectáreas y la cantidad de radiación, se podría prever, no solamente que la Provincia de San Luis pueda llegar a ser abastecida íntegramente con esta Estación Solar, que se prevea realizar durante treinta años, sino también incluso hasta vender energía y entregar los excedentes al Sistema Interconectado Nacional.

Para abrir el debate, nada más por ahora, Presidente, escucharemos las opiniones de los demás Bloques, y cerraré al final. Muchas gracias, Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Sergnese.

Sr. Ponce: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra el Diputado Ponce.

<u>Sr. Ponce</u>: Gracias, Señora Presidente. La verdad que éste es un Proyecto que estuvo en la Comisión de Asuntos Constitucionales bastante tiempo, del que tomamos conocimiento y le hicimos observar al Señor Presidente y Miembro Informante, en este caso, que el Proyecto prácticamente eran dos hojas y no se especificaba específicamente en qué consistía este Proyecto de Estación Solar "Las Quijadas", y a partir de ese instante en que se iniciaron las gestiones para que el Ente responsable, ya sea tanto del Ministerio, o de la parte de San Luis Energía, pudieran informarnos exactamente en qué consistía este Proyecto, y cómo era la forma de implementación. Creo que estuvo más de un mes y medio, hasta que tuvimos la Información, la semana pasada, estuvimos reunidos con Técnicos del Ministerio, los cuales nos arrimaron, no podría llamarlo Proyecto, porque tendría que llamar una descripción técnica de la idea que tiene el Gobierno de llevar adelante, en este Terreno Fiscal.

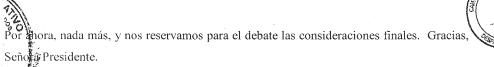
Nosotros compartimos la idea generalizada que era interesante salvar este tipo de actividades en la Provincia y, por supuesto, hemos acompañado en general este Proyecto, con nuestra firma; sobre todo porque es un Terreno que ya es propiedad del Estado, no hay Proyecto de Ley de Expropiación sobre estos Terrenos, sino simplemente una afectación específica a un determinado Proyecto.

Noscia si entre otros temas, planteamos en el Artículo 1°, que no estaba correctamente redactada y que hubiese sido interesante que fuera más amplio ese artículo, nosotros propusirios en la Comisión, inclusive en las Reuniones que mantuvimos con los Representantes del Estado Provincial, del Poder Ejecutivo, que se agregara una palabrita, dos palabritas, al primer artículo; y si usted me permite, Señora Presidente, yo le voy a informar dónde, a nuestro criterio, tendría que agregarse, dice el Artículo 1°: "Declárese de Interés Provincial el Proyecto Energético denominado Estación Solar Las Quijadas", y nosotros entendíamos, en nuestro humilde entender, que tendría que haberse agregado al Proyecto "de Desarrollo", la palabra "de Desarrollo Energético denominado Estación Solar Las Quijadas".

¿Y "de Desarrollo" por qué? Porque éste es un Plan que va a ser a veinte años, entonces, no es algo que esté definido poner, inclusive así lo manifestaron, que no es una puesta en marcha inmediata, se habla de un Plan que se iniciaría en el 2014, cuando en esta misma Cámara se ha discutido el Presupuesto para el Año 2014, este específico Proyecto no estaba mencionado en ese Presupuesto, lo que nos hace pensar, y evidentemente así va a hacer, que en el año 2014 ya el Gobierno empezaría a modificando Partidas del Presupuesto que se Aprobó hace poco en este Recinto.

Le vuelvo a repetir, fue una simple palabra, lo hablamos con el Presidente, no tuvimos el eco, creíamos que no hacía a la urgencia del tema, tener que Aprobarlo en esta Sesión, o haber aceptado esta moción de agregar la palabra "de Desarrollo", y tendría que haber vuelto al Senado, y creo que no habría ningún inconveniente que el Senado hubiese Aprobado esto rápidamente en la próxima Sesión para que esto ya tenga Estado Legislativo y Aprobado como Ley.

No tuvimos eco de este pedido, por eso, Señora Presidente, que lo estoy haciendo y explicando en este momento, y creemos, le vuelvo a repetir, que en realidad la información que nos ha acercado a nosotros es una información muy generalizada, sumamente superflua y ni siquiera tenemos un costo estimativo de los estudios que hay que realizar. No estoy hablando de un Proyecto, tendría que ser un Anteproyecto, en fin, después veremos qué dicen el resto de los Compañeros Diputados sobre este tema, cuando se abra el debate, Señora Presidente, que espero que así sea.



Sra Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ponce.

Séballos: Pido la palabra, Señora Presidente.

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): El Diputado Ceballos tiene la palabra.

<u>Sr. Ceballos</u>: Gracias, Señora Presidente. Quiero sumarme a la adhesión que acaba de enunciar el Colega Diputado Carlos Ponce, en términos de la importancia que tienen, para los Argentinos y para los Sanluiseños, cualquier Proyecto Energético, en general, y muy especialmente cualquier Proyecto Energético vinculado con la utilización de Energías Renovables. Desde esta convicción, Señora Presidente, es que nosotros entendemos que es muy importante que la Provincia de San Luis comience a convertir en realidad el Plan Energético 2020, particularmente en lo referido a la utilización de las Energías Renovables. Dentro de las Energías Renovables, Señora Presidente, la utilización de la Energía Solar, para la generación de Energía Eléctrica, lo que se conoce técnicamente como Generación de Energía Solar Fotovoltaica, es, a esta fecha, la de mayores limitaciones tecnológicas y, por ende, o en el acotamiento que producen esas limitaciones tecnológicas, de la capacidad de traducir en Energía Eléctrica la Energía Solar que se capta, son dentro de la generación eléctrica renovables la de menores rendimientos.

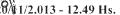
Existen estudios, Señora Presidente, particularmente en el Instituto de Estudios Avanzados de Energía Solar, de la Universidad Politécnica de Madrid, que están en fase de comprobación de laboratorio, que podrían cambiar esta limitante, del doce por ciento de traducción que tienen en Energía Solar Eléctrica las Células Fotovoltaicas, en base a oxido de silicio y, utilizando la superconductividad, pasar de ese doce por ciento a cerca de un rendimiento del cuarenta o cuarenta y cinco por ciento de rendimiento en la Población.

Con lo cual, Señora Presidente ¿Por qué hacemos esta introducción? Primero, que estamos de acuerdo con todo tipo de Proyecto que tenga en cuenta la utilización de las Energías Renovables: estamos de acuerdo con Ejecutar el Plan Energético, que nosotros acompañamos para la Provincia de San Luis, con horizonte inicialmente puesto en el año 2020.

///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.





Por también tenemos que decir, Señora Presidente, como lo adelantara el Colega de Sidente del Frente para la Victoria, entramos a considerar una Ley de la Provincia que Declara de Interés Provincial un Proyecto que no existe; esto es lo mismo que ponerle nombre a un Barrio que no está construido, y sobre el cual lo único que se tiene es la tierra para construir las Viviendas; y me parece que no le hace bien ni a la Cámara, ni al Gobierno, ni al desarrollo de los Proyectos de Energía Renovable, que la Provincia de San Luis el primer Proyecto de tamaño industrial, por la calificación de las potencias, que la escueta exposición de motivos que acompaña como fundamento a este Proyecto de Ley, la calificaría como industrial, no doméstica, sino industrial, la verdad que, Señora Presidente, me parece que Aprobar este Proyecto de Ley, nosotros sabemos que tiene Media Sanción, nosotros sabemos que lo envió el Ejecutivo, pero la verdad es muy mal antecedente.

Hay una gran diferencia entre tener una idea y tener un Proyecto, hay una gran diferencia entre tener títulos y tener planes, y en este caso en particular, Señora Presidente, lo que me parece que existe es la idea de llevar adelante el desarrollo de un Proyecto.

Algunas consideraciones de las más básicas, Señora Presidente, lo primero que hay que hacer para saber si un Proyecto es factible o no factible es realizar los estudios de prefactibilidad; yo no lo encontré en los fundamentos que acompañan el Proyecto de Ley, pero el Señor Presidente del Bloque del Oficialismo manifestó que la Zona donde se enclavaría este Proyecto, en cercanías del Parque de Las Quijadas, es, según palabras de algunos de los Funcionarios, es la Zona de mayor heliofanía, o de lo que se conoce como radiación solar, que se convierte en cantidad de vatios por metro cuadrado por día, que se pueden obtener de un determinado colector solar ubicado en una determinada Zona del mundo.

Hay un Link que lo ha desarrollado la Agencia de Desarrollo, Investigaciones Espaciales, la NASA, donde uno ingresa a las coordenadas, Latitud y Longitud, de cualquier lugar del mundo y le va a decir cuánto se puede convertir en energía eléctrica, a través de una producción solar fotovoltaica en cualquier lugar del mundo.

En el lugar que se menciona, Señora Presidente, la radiación promedio, por año, no llega a cuatro kilovatios por metro cuadrado por día, promedio, tiene una radiación en los días de invierno, como máximo, de dos coma cinco kilovatios por metro cuadrado por día, cuando

hala pros de metro cuadrado estamos hablando de metro cuadrado de panel solar fotovoltaico de colección, y tiene una radiación máxima de alrededor de cinco coma ocho kilovatios por metro cuadrado por día; nosotros tenemos en la Argentina, en las Zonas de Juja, en el Noroeste de San Juan, Zonas donde...

<u>Sr. Sergnese</u>: ¿Me permite una interrupción?

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): El Diputado Sergnese le está pidiendo una interrupción ¿Diputado Ceballos, le concede la interrupción?

Sr. Ceballos: ¡Sí, Señora Presidente!

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Sergnese: haga uso de la palabra.

<u>Sr. Sergnese</u>: Gracias, Presidente, gracias, Diputado Ceballos. En realidad, los datos que tenemos nosotros, según los datos que nos dieron los Funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente, no coinciden con los suyos, Diputado; según los datos que tenemos nosotros, y si usted hubiera participado de la Reunión de Comisión donde vinieron generosamente los Funcionarios, podría haber tenido acceso a la carpeta, que sin perjuicio de eso yo ahora le pido a mi Secretario que le acerque una, la cantidad de, creo que son kilovatios, la verdad que no entiendo mucho la unidad de medida, pero dice siete coma dos por metro cuadrado por dia en esta Zona, no cinco coma cuatro, siete coma dos, creo que es superior, y tengo la carpeta y tengo los estudios.

Y no es cierto tampoco que el Proyecto no exista, casualmente el Proyecto de Desarrollo Energético es esto, es Declarar una Zona de Interés Provincial para que puedan radicarse inversiones, para que puedan radicarse Industrias, es una Zona árida, desértica, donde no se desarrolla ni actividad agropecuaria, ganadera, ni siquiera minera, o sea, es una Zona totalmente desértica de la Provincia, y se reserva esa Zona para dar seguridad jurídica a cualquier otro inversor que pretenda inversiones privadas o públicas, del Estado Provincial también, para otorgar seguridad jurídica en esa Zona, y atraer inversiones, en un Proyecto a treinta años, que se iniciaría en el 2014 al 2016, el primer período, que si me permite un segundito le digo cuánto se estima crear en esos años, del año 2014 al 2016, ayúdeme porque tal vez usted entiende mejor de esto, Ingeniero, diez megawatts de potencia, o megavatios, no importa, diez, en el 2016 al 2020 quinientos, y luego, a los treinta años, con tres mil. Ésta es la intención.

de ser que haya otras energías renovables más atinadas que la solar, pero casualmente en de Provincia de San Luis lo que tenemos es energía solar, es lo que tenemos y es lo que tenemos que desarrollar. Nada más, Presidente, era sencillamente una interrupción para aclarar algunos errores de conceptos, y voy a pedirle a mi Secretario que me acerque una de las carpetas que dejaron del Ministerio de Medio Ambiente para entregarle a usted. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Sergnese.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado Ceballos.

<u>Sr. Ceballos</u>: Gracias, Presidente. Exactamente, lo que dice la exposición de motivos, siete coma dos kilovatios por metro cuadrado por día, y aduce como fuente de información el mapa solar de la República Argentina, elaborado por la Universidad Nacional de Luján; los siete coma dos kilovatios por metro cuadrado por día no son para la Zona donde el mapa solar de la Universidad Nacional de Luján, cuando usted ingresa a las coordenadas, que funciona con el mismo sistema de información geográfica del Sistema GIS, funciona con el mismo sistema de la NASA, le da para esa Zona un promedio de cuatro coma ocho, con mínimos que van cerca del dos coma siete y máximos que van cerca del cinco coma ocho.

Es más, el mapa, la figura del mapa, si ustedes la amplían y se sitúan exactamente en el centro del terreno que se propone, y van a ver los colores del mapa están en anaranjado y no en rojo, como sí corresponde a las Zonas de heliofania y radiación de siete coma dos kilovatios por día, por hora, de máxima, que no son los de promedio; porque además, sobre esa potencia máxima disponible hay que descontar la nubosidad, los días nublados, los días que tenemos vientos, con suspensión en superficie, una serie de cosas técnicas, que si quieren las conversamos, pero no me parece que sea el ámbito.

Segunda cuestión, se puede generar energía eléctrica con energía solar aprovechando la energía solar para calentar agua y mover turbinas de vapor, de hecho, las grandes Plantas de Generación de Energía Eléctrica en el mundo no funcionan con el sistema de energía solar fotovoltaica, sino que funcionan sobre la base de la utilización de la energía solar para el aprovechamiento de calentar agua y generar vapor y, a través del vapor, mover los turbogeneradores eléctricos. Entonces, esto demuestra que no hay Proyecto, Señora Presidente.

No lo mismo tener la idea de hacerse la casa a tener el Proyecto para la casa, son cosas ciertamente diferentes; ///

N. R. B.

Nery R. Balmaceda.

26/11-13 – 12:59 Hs.

como nosotros entendemos que esta es una idea a desarrollar , para tratar de convertirlo en un Proyecto, lo que vamos a proponer, Señora Presidente, es que se declare de interés provincial la idea y los estudios de pre factibilidad para el desarrollo de un Proyecto de Energético, denominado "Estación Solar Parque Las Quijadas", algunas consideraciones que no están en el texto normativo; pero que acompañan la exposición de motivos.

Quiero informar a la Cámara, Señora Presidente, mundialmente, ¡mundialmente!, la generación de energía solar fotovoltaica, actual, en el mundo, generación de energía solar; perdón, energía eléctrica a través de solar fotovoltaica en el mundo son de: 5126 MW mundialmente!. En la República Argentina, tomando en cuenta la adjudicación, no la concreción del tercer llamado de GENREN de la Empresa Estatal ENARSA, se localizarían en la República Argentina de aquí al año 2016, 186MW. La Planta Solar construida más importante en termino de potencia instalada, actualmente, en la República Argentina en la Provincia de San Juan es de 10 MW; ¿se puede construir una Planta de 10 MW en Las Quijadas?. Sí. ¿Cuánto va a costar? Alrededor de 3,8 a 4 Dólares el Wattio; léase entre tres millones ochocientos a cuatro millones de Dólares el MW instalado por solar por foto voltarca. Estamos hablando de inversiones cercanas, en la primera fase, acerca de cuarenta millones de dólares. Y, ¿por qué mencionamos cifras?, Señora Presidente, porque sabemos que un Proyecto sobre todo que autoriza en su Art. 3º al Poder Ejecutivo Provincial a disponer de los recursos que quiera, para el desarrollo del Proyecto que no existe. Por eso nosotros estamos de acuerdo que es importante que se hagan los estudios de factibilidad, estamos de acuerdo que se desarrolle si esa pre-factibilidad indica que tecnológicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente, Señora Presidente, voy a...; otro rubro que también quiero compartir la huella de carbono de los modelos de generación de energía eléctrica por energía renovable más alta de todas las formas es el Sistema de Generación Fotovoltaico, porque cuando uno tiene en cuenta la energía comprometida y el Impacto Ambiental comprometido para la instalación de una Planta Solar Fotovoltaica, ahí calcula cuanto ambientalmente se afectó para producir los paneles, los soportes, los





conductores, las baterías. Otra de los limitantes que tienen los Sistemas de Energía Solar otovoltaica.

Senora ∮residente, la verdad a mi me parece que una Planta de 10MW es razonable que pos, que nos pongamos un horizonte de 500MW al año 2020; yo no sé ojalá que la recnología nos dé una buena noticia y estos esquemas puedan ser de mayor productividad con otros materiales que se están investigando. Y, con otro sistema de almacenamiento en bateria que esta es la otra limitante que tienen estos Sistemas de Generación Fotovoltaica; le quiero decir cuánto es la estimación, Señora Presidente, para el año 2015 de la Agencia Mundial de la Energía de producción de la Energía Solar Fotovoltaica en el mundo, considerando: China, EEUU, Japón, la Unión Europea y el resto del mundo con Rusia incluido 30.000 MW, esta es una proyección al año 2015 con una estimación de cumplimiento del 40%; o sea más de la mitad, que no vamos a llegar en el mundo a esta producción de energía eléctrica, estaríamos hablando..., yo no sé quien puso, lamento y pido disculpas a los colegas del oficialismo; yo no integro la Comisión de Asuntos Constitucionales, a veces, nos pasan estas cosas, que hay leyes que tienen que ver con el ambiente, con la infraestructura y por una cuestión reglamentaria terminan yendo a la Comisión de Asuntos Constitucionales y no pasan ni por Medio Ambiente, ni por Hacienda; la verdad, a lo mejor, tenemos que revisar algún tipo de leyes como esta, por ejemplo, Señora Presidente. Yo, pido disculpas por no haber estado, tampoco me enteré, ni tengo porqué enterarme porque no soy miembro de la Comisión y no tenían porque invitarme a una comisión por la cual no soy miembro, si me hubiera enterado hubiera ido. Le manifesté, en algún momento, informalmente, al Presidente del Bloque oficialismo cuales eran las preocupaciones que teníamos sobre este proyecto hace mucho tiempo, cuando este Proyecto ingresó a la Cámara y que teníamos voluntad de trabajar en este Proyecto; pero, digo: estamos hablando de un costo de cuarenta millones de Dólares, para la primera etapa. Y, un costo de dos mil millones de Dólares, para la segunda etapa; y un costo de doce mil millones de Dólares para el 2030; digo, me parece, Señora Presidente, que esto es una aberración, esto no tiene ningún andamiaje ni de seriedad, ni técnico, ni de estudio de factibilidad.

Nosotros. Señora Presidente, y resguardándonos eventualmente la fuente de información que ponemos a disposición también, obviamente, de los colegas Diputados, como lo hizo



De Claserior Presidente del Bloque del oficialismo; nosotros vamos a proponer una redacción per la para el Proyecto de Ley. Que declara de interés la idea y los estudios de pre tibilidad, para el desarrollo del Proyecto Energético "Estacón Solar La Quijadas".

El Art 2°, Estamos de acuerdo que se afecten a este objeto.

Art. 3°, es: Facultar al Poder Ejecutivo Provincial para dictar los actos administrativos necesarios, para la ejecución de los presentes estudios por un monto que no deberá superar el millón de Pesos. Y, si fuera necesario superar el millón de Pesos deberá informarle a la Cámara cuales son los costos del Proyecto. Porque este es el otro, Señora Presidente, estamos facultando a que el Poder Ejecutivo sobre la hora se decida el Proyecto a desarrollar es de tres mil y cuesta doce mil millones de Dólares, aparezca alguna Consultora que sería razonable que un Proyecto de doce mil millones de Dólares, tenga honorarios de estudio y desarrollo del Proyecto ejecutivo de hasta el 3%. Mire de lo que estamos hablando, Señora Presidente, estamos hablando de itrescientos sesenta millones de Dólares!, en consultoría; la verdad, Señora Presidente, el Bloque de la Unión Cívica Radical no está dispuesto a conceder semejante facultad al Poder Ejecutivo, porque más que reestructurar las herramientas administrativas lo que estamos dando es un "cheque en blanco". Y. nuestra Constitución a este Cuerpo y a todos los Cuerpos democráticos y Republicano le prohíbe conceder el poder total a nadie. Y, por lo tanto esto es casi una concesión de poder total para que el Ejecutivo haga lo que quiera y nuestra tarea también es equilibrar el poder y controlar que estos hechos no solamente no se produzcan sino que evitar las tentaciones de habilitar mecanismos legales, para que se pudieran llegar a producir. Por ahora nada más, Señora Presidente, y nos reservamos para el debate en particular.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ceballos.

Tiene la palabra el Diputado Haddad.

<u>Sr. Haddad:</u> Gracias, Presidente; Bien, yo, en el primer momento que leí el Proyecto de Ley, no estuve de acuerdo ni siquiera que fuera un Proyecto de Ley; yo había entendido un Proyecto de Declaración, donde se declarara de interés legislativo los estudios que el Poder Ejecutivo iba a realizar, para probablemente tener una Ley el año próximo, si es que los estudios estaban terminados, es decir, no estoy de acuerdo con ninguno de los tres artículos de la Ley; porque coincido con lo que decía el Diputado Ponce, que no se puede hablar de

este tuerpo por una Ley, autorice afectar noventa mil hectáreas del territorio Provincial para algo, que no sabemos si va, el día de mañana, ser un Proyecto viable, o no ser viable. Y. In mucho menos razón voy a estar de acuerdo con el Art. 3°, que es facultar al Poder recurivo para dictar esos actos administrativos que, evidentemente, implican un movimiento de dinero que no podemos ni siquiera vislumbrar, porque algo que me llamó la atención en los fundamentos del Proyecto es que, por ejemplo, hoy se calcula algún calculo energético, creo yo excesivamente optimista; pero nunca menciona dinero; ///

N. R. B.

Nery R. Balmaceda.

20/11/2.013 - 13.09 Hs.

1/;

entonces, claro, con el Artículo 3º uno facultaría al Poder Ejecutivo a la libre disponibilidad de los dineros que hicieran falta para este Proyecto, y no sabemos cuánto dinero implica. Yo verdaderamente creo que esto es una improvisación; o sea, acá puede haber una Declaración de buenas intenciones a esta idea, porque no es un Proyecto, voy a plantear algunas objeciones además.

Pero, primeramente, lo que quería decir es que cada vez que hablo de generar energía, fatalmente debo regresar a los años ochenta, cuando escuché en la Universidad de San Juan a un hombre que fue Secretario de Energía de la Nación, cuyo apellido no recuerdo, y planteó algo que nuestro País sigue sin resolver, que es el tema de la energía ¿En qué sentido? Que debería ser lo correcto, que de una vez por todas las Provincias acuerden, dejen de ser veinticuatro Estados Independientes, y acuerden con la Nación que vamos a funcionar como una Nación, y que la generación de la energía eléctrica va a ser un tema Nacional ¿Qué significa esto? Que se va a generar donde menor costo tenga por unidad de energía, y luego se va a distribuir a todo el País.

Y le digo, Presidente, que cuando este hombre hablaba estaba en construcción el Dique de Ullum, que tenía previsto una Central inicialmente de cien megavatios, en el Anteproyecto, ya en el Proyecto pasó a cincuenta, y en el Proyecto definitivo terminó en veinticinco con dos turbinas de doce coma cinco.

Y este hombre dijo: 'aunque yo vaya a ser abucheado, y a todos ustedes no le guste lo que voy a decir, hacer la Central de Ullum es una burrada, porque ustedes necesitan

pueho, me voy a poner con generadores a generar Energía Eléctrica con combustión interna, que además de ser malo para el Medio Ambiente necesitamos ese petróleo para destiturlo y tener combustible consumible; pero, claro, si cada uno dice voy a hacer en mi Profincia lo que me parezca para generar energía terminamos perjudicando al País, trininando no siendo una Nación. Por eso me acordaba de esto, porque también tiene que ver con este Proyecto, porque decía el Miembro Informante, como un lamento, nosotros no tenemos generación de Energía Eléctrica.

Les quiero recordar que en algún momento, cuando se habló acá de Presupuesto para la Generación Eólica, dije en este Recinto que estaba tomándose el tema con cierta liviandad, porque lo primero que debe hacerse es un estudio que verdaderamente certifique si existe algún lugar, en el Territorio Provincial, porque acá hay mucho viento, pero la gente cree que porque hay viento vamos a poder generar Energía Eólica, no es así, no es así; y etectivamente veo que ahora cambiamos de la eólica a la fotovoltaica, pero cambiamos como idea, por eso no entiendo por qué aparecemos con un Proyecto de Ley de este tipo, que me voy a referir a alguna de las cosas que dice en los fundamentos, de los cuales yo creo que están equivocadas, pero me parece que es demasiado ideal traer un Proyecto de Ley, donde, por ejemplo, habla de llegar a esos tres mil megavatios, me parece que esto es algo que puso alguien que, qué se yo, dice, bueno, pongamos tres mil megavatios, pero yo no encuentro los fundamentos para decir esto.

Por otra parte, dijo el Miembro Informante que este lugar está considerado un lugar privilegiado del País, yo les aseguro que la Pampa del Leoncito, cerca de la Localidad de El Barrial, en la Provincia de San Juan, es superior a este lugar, indudablemente, ellos podrán decir que estamos hablando de San Luis, y vuelvo a lo mismo de antes, yo creo que debería haber una interconexión entre quien maneja el tema energético en esta Provincia y la Secretaría de Energía de la Nación, y de todas las Provincias, para que si verdaderamente se justifica un Parque Fotovoltaico de estas dimensiones, lo pongamos donde más le convenga al País, no a una Provincia, al País, porque para que logremos el menor valor específico de decir cuánto cuesta cada kilovatio que estemos generando.

Realmente, de esto que planteó, que no están en los fundamentos, porque esto lo dijo el Miembro Informante pero no está en los fundamentos, yo creo que no es real, no es el lugar de mayor radiación solar del País, este lugar que están planteando ahora. Por otra parte, se

acá de un lugar absolutamente desértico, no sé si su tierra es totalmente aprovechable, o apravés del Plan Maestro del Agua pudiéramos llegar un día a hacerlo un lugar productivo.

llegar a costar esto? ¿Cuánto va a costar el mantenimiento? ¿Cuánto va a costar? Y de golpe se habla que esto va a durar durante el desarrollo de los Departamentos de Belgrano y Ayacucho. "El desarrollo de la Zona será exponencial, seguramente Luján, Quines, Candelaria, alcanzarán status de Ciudades importantes y renacerán Parajes hoy postergados de nueve Localidades y Zonas sustentables", esto me lleva a preguntarme ¿Entonces, Luján, Quines y Candelaria hoy no tienen el status de Ciudades importantes porque no tienen energía eléctrica suficiente? ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

20/11/2013 13:19 Hs.

¡Y démosle la energía que necesite!, porque lo que va a ser este parque fotovoltaico, únicamente es generar energía eléctrica. O sea, no entiendo la relación de lo que está colocado en estos fundamentos. Se ha hecho una nueva ampliación de la estación transformadora de Lujan... ¡hagámosle más si es necesario! llevemos mayor potencia, si es lo que estaría faltando hoy en Lujan, Quines y Candelaria; pero verdaderamente no encuentro la conexión que está en los fundamentos entre el desarrollo exponencial de estas ciudades con el tema de que se genere un parque fotovoltaico, no le encuentro ningún tipo de relación.

La energía del desierto será un estimulo para el crecimiento y supone una contribución fundamental para alcanzar los desafíos sociales, económicos y ambiental que demanda nuestro pueblo. Y... la frase es muy bonita pero realmente no tiene absolutamente ningún asidero pensar que un parque fotovoltaico va a ser un estimulo para el crecimiento, ni que va a poner una contribución fundamental para los desafíos sociales. La verdad es que no termino de entender, por qué este nivel de improvisación, o sea, yo hubiera planteado hoy un Proyecto de Declaración de declarar de Interés Legislativo los estudios a realizar en el año 2014, para la pre factibilidad de la instalación de los parques fotovoltaicos. Bueno, yo he estado totalmente de acuerdo, pero de golpe como legislador, me pone ante el compromiso de, con el voto, contribuir a que sea una ley algo que verdaderamente;

perto no existe siquiera tampoco un estudio de pre factibilidades de esto, o sea, verdaderamente apoyemos al gobierno por una Declaración de Interés Legislativo de que se tran los estudios, y esos estudios nos van a decir: de que tamaño va a ser, de que tamaño serta la parte que hay que afectar del terreno provincial a que aspiramos, en generación y cuanto va a terminar costando. Que es un dato pero trascendental, que no está en ninguna parte, porque lo primero que tenía que decir es: "si yo voy a hacer un parque fotovoltaico de esta envergadura, es porque voy a llegar a tal costo específico", y eso no está en ninguna parte Presidenta.

Dice el proyecto: "implicará la erradicación de plantas industriales", empresas de servicios, horas de ingeniería, laboratorio, certificadora; que harán de nuestra provincia un polo en la materia, no solo a nivel nacional, sino también internacional. Yo creo que verdaderamente algún buen soñador, quizás buenas intenciones, se puso a escribir unos fundamentos que, leidos, suena verdaderamente muy lindo, pero no tienen la base de sustentación estos fundamentos de algo que, en definitiva, no puede ser nunca un Proyecto de Ley, no puede ser un Proyecto de Ley, si, no tenemos petróleo por ahora, aunque continuamos buscándolo, o sea, sí tenemos fuentes que en la actualidad han pasado a ser explotables, una de ellas el sol; quiero referirme que yo quisiera ver un estudio serio donde dijera, por ciemplo, si conviene el parque fotovoltaico, o lo que estaba planteando el Diputado Ceballos, que era una cosa no del desarrollo nuevo, mire, aunque me saquen la edad, yo era estudiante de ingeniería hace mas de 40 años, no tengo una cana, es cierto Diputado Ceballos, dos tengo. Entró, se publicó en argentina una enciclopedia de la ingeniería técnica y mecánica (o un nombre parecido), que era en capítulos que había sido editado en España a fines de los años 60, principios de los años 70. Recuerdo todavía, que en la foto que sale de parques que existen en España; se ve que en España es un país con mucha radiación solar, donde se genera energía a partir del sol, que es lo que estaba planeando el Diputado Ceballos y quería aclarar un poquitito mas en qué consiste, consiste, una gran cantidad de espejos cóncavos que van girando, automáticamente de acuerdo a como va girando el sol, entonces recibe la radiación y la concentra en un gran espejo que es el que proyecta éste haz concentrado y calienta el agua para producir un vapor, que en una turbina de vapor pueda generar energía eléctrica. Esto existía ya en España hace 50 años, entonces

Regunto: los que hablan de esto, ¿analizaron que los datos no eran viables? Digo porque su vez en superficie es mucho menor, digamos, son parques importantes en la cantidad de espesos, pero supongamos que sean... trescientos espejos, a lo mejor, una hectárea alcanza, por Æjemplo ¿no? Entonces digo yo: están los estudios comparativos, ya existe la Seriencia de generación de energía eléctrica, por ejemplo en España. Seguramente debe haber en otros lugares del mundo, entonces digo yo ¿por qué el apuro, por qué el apuro de ia Ley? No es que uno quiera pensar mal pero será porque lo más importante, el artículo tercero, para que podamos tener un instrumento legal que nos autorice a empezar a gastar dinero. Digo vo. no podemos hacer las cosas ordenadamente? Y declarar el Interés Legislativo de los estudios que se van a hacer; esos estudios implicaran dinero de los cuales, bueno, si no están en el presupuesto 2014 habrá alguna afectación presupuestaria que no creo que para el estudio de las filiaciones deba ser tan importante, entonces bueno, de la misma jurisdicción, donde está el tema de la energía, podrán buscarse recursos para que se puedan llevar adelante estos estudios y, vengamos el año que viene por un proyecto que tenga unos fundamentos donde haya otros números donde nos digan: qué cantidad de paneles fotovoltaicos, cuánto van a costar en definitiva, necesitamos conocer, para aprobar la Ley números en pesos que nos digan cuantos vana a ser los costos específicos. La verdad Presidente, desde el primer momento que leí este Proyecto de Ley me pareció que era un Proyecto de Ley hecho a la apurada, hecho muy liviano y hecho para decir "autorícennos para que nos larguemos a estudiar y, si hace falta, para que paguemos el proyecto, y si hace falta para que nos pongamos a construir algo; pero con qué apuro, me pregunto yo, si ni siquiera está terminado el estudio de pre factibilidad como decía el Diputado Ceballos. Nada más presidente.

<u>Sra.</u> Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Ceballos. Perdón, Diputado Haddad. Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, sin ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra cerramos con la palabra Sergnese. ¿Usted quiere hablar?, si Diputado, tiene la palabra, usted también Ponce.

<u>Sr. Ceballos:</u> Mire, Señora Presidenta, solamente, sin ánimo de atosigar, como decía una Ex Vicepresidenta de la Nación, que quedaba a cargo de la Presidencia.

Husta en las unidades de medida están mal la exposición de motivos, Señora Presidenta, se habla de energía y se expresa en potencia instaladas, cuando hablamos de 7,2 o 5,22

promedio; o 2,71 mínimo, estamos hablando de kilovatios/hora por metro cuadrado/dia. Esto es una medida de energía, es una potencia, como bien acota el colega Haddad, por solutionida en una determinada unidad de tiempo y el proyecto habla de potencia de instalada, que no está mal, pero habla de potencia instalada y expresa:"tendrá una energía de 3000 megavatios en 30 años y, la unidad de megavatios es potencia instalada, es lo que usted tiene disponible para generar cuanta energía le van a entregar esos 3000 megavatios depende de cuantas horas usted tenga de sol y a qué nivel de radiación solar, para saber cuánta energía va a tener. Está bien? Entonces, digo, hasta en estas cuestiones, Señora Presidenta, yo le pido a los colegas que estén dispuestos a votarlo, que por lo menos tengan en cuenta, cuando envíen un proyecto a esta Cámara que al menos las unidades de medida del sistema métrico nacional las pongan correspondiente a las leyes Señora Presidenta; las normas, porque estamos en una situación verdaderamente compleja y el Señor Presidente del Bloque del oficialismo, con mucha amabilidad, me acercó los estudios que a él le acercaron.///

Raquel Balmaceda

20-11-13 - 13:29 Hs.

pero, yo quiero que se incorpore al Diario de Sesiones cual es la fuente de medición que hemos utilizado, para la localización al centro de la parcela que propone el Gobierno, que aproximadamente tiene una latitud de 32,18 grados al Sur y una longitud de 67,14 grados al Oeste. Y en la página: eosweb.larc.nasa.gov, ahí se entra y usted carga la latitud, la longitud y le va a dar un dato de 22 años de mediciones satelitales de 22 Satélites distintos, le va a dar la temperatura del aire mes por mes, la humedad relativa en el aire, la radiación solar diaria horizontal de acuerdo a la incidencia vertical, la presión atmosférica, la velocidad del viento, la temperatura de la tierra, la calefacción en grados centígrados por día, que se puede obtener en un sistema de convención solar, el enfriamiento en grados días que se debe tener en cuenta, cuando se trata de una convección solar por conversión de energía a través de líquidos, que no es este el caso del Proyecto que estamos considerando, pero que se utiliza también para diseñar calentamiento de agua con energía solar.

Yo les pido, por favor, nosotros tenemos voluntad; me parece que el Gobierno también la tiene: pero me parece que acá hay algo raro, Señora Presidente, o hay un error muy grande, o hay algo raro en el medio. A mí me consta que en este Poder Ejecutivo hay profesionales

y ternicos que saben de esto que estamos hablando muchísimo, Señora Presidente, y que no habitante participado en la redacción de esta exposición de motivos, lo cual preocupa más taribién. Señora Presidente; yo creo que si nos tomamos un tiempo, hemos prorrogado las Sesiones, lo volvemos a Comisión pidiéndole al Bloque de la mayoría que tenga una semana, si no nos ponemos de acuerdo tienen el número garantizado para hacerlo para sacario.

Pero, a mí me gustaría con los encargados del área, Señora Presidente, porque la verdad esto nos va a terminar convirtiendo en un ridículo y en una sospecha a todos los sanluiseños; y, yo no quiero que eso ocurra con la primer gran idea de Proyecto de Energía Renovable que pone en marcha nuestra Provincia. Estas son nuestras consideraciones, por eso nosotros queremos si no se puede volver a Comisión; entonces vamos a proponer esta redacción alternativa para el Proyecto de Ley que, al menos, declara de interés el desarrollo de los estudios y no un Proyecto que no existe. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ceballos.

Tiene la palabra el Diputado Ponce.

<u>Sr. Ponce:</u> Gracias, Señora Presidente; disculpe, pensé que estaban hablando los jefes de Bloques. Lo mí es muy sencillo, simplemente ya lo expresamos, nosotros vamos a apoyar en forma general este Proyecto, por eso le voy a pedir al Presidente del Bloque oficialista y Miembro Informante, si podríamos tratar esto en general y después en particular, en donde nuestro Bloque va a proponer la adición al Art. 1º, como ya lo había manifestado previamente, de la palabra: "desarrollo energético", si esto es así, por supuesto, que nosotros vamos a acompañar en forma general y después nos gustaría votar en forma Presidente.

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Gracias, Diputado Ponce. ¿usted quiere hace...?. Tiene la palabra.

<u>Sr. Ceballos:</u> Nosotros lo que proponemos es una redacción alternativa del Proyecto de ley. Señora Presidente, lamentablemente, no podemos acompañar en general porque ciertamente la aprobación en general, sin la modificación del Art. 3º, para nosotros lo convierte en imposible llevar adelante. Por lo tanto permítame leerle a la Cámara y a la Mesa cual es nuestro Proyecto alternativo es:



Decarase de interés Provincial la idea de desarrollo y estudio de pre factibilidad de Provecto Energético denominado "Estación Solar Las Quijadas".

El/Art. 2°, queda igual.

Art. 3°. dice: Facultase al Poder Ejecutivo Provincial, para dictar los actos administrativos necesarios, para la ejecución de los presentes estudios cuyo monto del gasto no podrá ser superior a 1.000.000 (un millón de Pesos)."

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ceballos.

Cierra el debate el Diputado Sergnese.

<u>Sr. Sergnese:</u> Gracias, Señora Presidente; bueno, para cerrar el debate habiendo escuchado a los Señores Diputados de la oposición, en el Bloque Justicialista y Partidos aliados (vamos a insistir en el Proyecto original tal como salió de la Comisión, proyecto que tiene media sanción. El proyecto que. Por cierto, lleva casi un año legislativo en la comisión, nos hemos reunido con los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y bien podrían los Diputado haber participado de esa reunión, para interiorizarse. Debo destacar el Ing. Ponce si participó de la reunión y acompañó en el Proyecto.

La Argentina, se encuentra en una crisis energética; San Luis no es ajeno a esta crisis energética, los argentinos dependemos de recursos no renovables, falta desarrollo de Proyecto este tipo, falta desarrollo de Proyectos energéticos de todas las fuentes energéticas renovables.

San Luis y sobre todo el Gobierno de la Provincia se caracteriza por prever estas situaciones, por generar Planes Maestros a largo plazo para evitar estas situaciones de crisis, que ya se vive en Argentina, es más estamos entrando a una época en la muchos argentinos prenden el aire acondicionado y las fábricas se les corta la electricidad; realmente la crisis es grave. San Luis tiene Plan Energético, es más esta Legislatura lo ha sancionado es la Ley 821, Romano IX-821 del año pasado. Dentro de esta Ley se crea ahora este nuevo Proyecto de la Estación Solar de Las Quijadas; la provincia de San Luis también tiene el Pacto entre Medio Ambiente y Progreso, dentro de este Pacto también se genera este tipo de Proyecto que estamos a punto de sancionar y de aprobar. Nosotros tenemos que prever esta situación y tenemos que generar las consideraciones para que las inversiones vengan a la Provincia, para que estas inversiones se desarrollen también en la provincia de San Luis, estamos afectando un terreno, que quiero que comprendan el alcance

de este Proyecto de Ley; estamos afectando un terreno que es propiedad de la provincia de San Luis, que ni siquiera, tal vez, necesitaría de esta Ley para revisar la inversión; pero está previgidolo para que sea una zona exclusiva, en la que solamente se desarrollen este tipo de Prosecto de Energía Solar; sabemos que es una zona árida, sabemos que es una zona sértica, es una zona en donde no existe ningún otro tipo de actividad, o sea que no se está afegrándo a ninguna actual, no hay ningún tipo de empresa. Pero, a su vez esta zona tiene as características necesarias de cualquier Proyecto energético solar, desde ya es la zona de mayor radiación de la provincia de San Luis, es una de las zonas de mayor radiación de la Argentina, pero la provincia de San Luis es la de mayor radiación está ubicada Estratégicamente tiene los servicios de infraestructura, tiene Rutas, la Ruta 20, la Ruta 147 son dos rutas de esta zona que estamos afectando. A su vez está ubicada dentro, perdón, cerca de líneas de alta tensión; tenemos la línea de alta tensión de Luján y la línea de alta sension también de La Calera; o sea que las condiciones son las optimas para desarrollar este tipo de Proyecto de energía renovable. Es importante que los puntanos sepamos prever estas condiciones que tenemos, que sepamos reservar un territorio para que en el futuro no padezcamos más la crisis la que ya estamos comenzando a padecer. San Luis, quedaría a la vanguardia de las políticas de energía de fuente renovable con este Proyecto, está bien que se lo estudie, que se lo analice; nosotros estamos declarando de interés Provincial el Provecto y estamos declarando la zona exclusiva. Y autorizando al Poder Ejecutivo a dictar los actos administrativos necesarios, para que este Proyecto se desarrolle. En este sentido el Partido del Bloque Justicialista y Partidos Aliados vamos a acompañar, como le decía al principio, el Proyecto tal como salió de la Comisión, luego de haberlo analizado la Cémisión con la seriedad que el caso se merece y habiendo escuchado a los técnicos del Ministerio que, gentilmente, vinieron a explicarnos. Sí, vamos a solicitar que el Proyecto sea aprobado en general y en particular escucharemos las propuestas de la oposición, desde ya adelanto vamos a acompañar el Proyecto tal como salió de la Comisión. Muchas gracias, Presidente.

V.R.B.

Nery R. Balmaceda.

20/11/2.013 - 13.39 Hs.

477

EG/S/

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Sergnese.

Traviscial el Proyecto Energético denominado Estación Solar "Las Quijadas".

Sr. Caballos: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra/Presidente (Mazzarino): Sí, Diputado: haga uso de la palabra.

Coballos: Como se va a poner a consideración, como Reglamentariamente corresponde, el Proyecto, el Despacho, nosotros vamos a votar en contra, y en caso que resultada No Aprobado, entonces, incorporaríamos y pondríamos a votación el Proyecto alternativo que ha sido leído a la Cámara, y que se pondrá a disposición de la Mesa, si es que el Despacho no es Aprobado. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ceballos.

Entonces, vamos a proceder a votar, en general, tal como lo manifesté anteriormente.

-Así se hace-

<u>Sr. Secretario</u> (Alume Sbodio): ¿Diputado Lucero, Diputada Mazzarino: les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento-

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Aprobado en general, por veinticinco votos por la afirmativa, cinco por la negativa.

Vamos ahora al Artículo 1°, que establece: "Declárese de Interés Provincial el Proyecto Energético denominado Estación Solar "Las Quijadas", en el Despacho que ha vertido de la Comisión.

¿Si hay alguna otra propuesta?

Sr. Ponce: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Sí, Diputado Ponce.

<u>Sr. Ponce</u>: Gracias, Señora Presidente. Nuestro Bloque va a proponer agregar, se lo leo ya con la propuesta de modificación, Artículo 1°: "Declárese de Interés Provincial el Proyecto de Desarrollo Energético denominado Estación Solar "Las Quijadas".

O sea, estamos solicitando que se agreguen las dos palabritas **"de Desarrollo"** al primer Actículo de esta Ley. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ponce.

Vamos a proceder a votar el Artículo 1°, tal como está en el Despacho. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputado Lucero?

Sra. Presidente (Mazzarino): El artículo ha sido Aprobado por veinte votos por la afirmativa y diez por la negativa.

res restantes juntos, Artículos 2°, 3° y 4°, tal como están en el Despacho. Sírvanse votar.

-Así se hace-

<u>Sr. Secretario</u> (Alume Sbodio): ¿Diputado Mazzarino, Diputado Foresto, Diputado Lucero: les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento-

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Aprobados los restantes artículos por veinticinco votos por la afirmativa, cinco por la negativa.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su Promulgación.

-DESPACHO N° 027/13-

<u>Sra. Presidente</u> (Mazzarino): Corresponde ahora tratar el Expediente N° 063, Folio 135, Año 2013, Proyecto de Ley, referido a: Modificar la Ley de Ministerios N° V-0789-2011. Tiene la palabra el Diputado Sergnese.

<u>Sr. Sergnese</u>: Gracias, Señora Presidente Efectivamente este Despacho que salió de la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el día de ayer, salió por Unanimidad, concretamente se propone una Modificación a la Ley de Ministerios, una modificación menor, concretamente estamos modificando el Artículo 30°, Inciso 7), y el Artículo 28°, Inciso 40).

En pocas palabras, lo que estamos modificando, y que el Poder Ejecutivo ha solicitado modificación, es cambiar la competencia de la Autoridad de Aplicación respecto de la Ley de Agroquímicos, la Ley N° 0320, de Agroquímicos; actualmente esa Ley está dentro de la competencia del Ministerio de Medio Ambiente, y lo que se propone es que pase dentro de la competencia del Ministerio del Campo. En el mismo sentido en que la mayoría de las Provincias, la Ley de Agroquímicos es tratada dentro de la competencia del Ministerio del Campo, a nivel Nacional también, y se considera que es la Cartera más apropiada para tratar en un fertilizante, como son los agroquímicos, un producto comercial que utilizan casualmente las personas en la agricultura y ganadería de la Provincia.

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

R. Ede Diputados

Legislatura de San Luis

Ley Nº V-0864-2013

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

PROYECTO ENERGÉTICO: ESTACIÓN SOLAR "LAS QUIJADAS"

ARTÍCULO 1º.-

DECLÁRASE de Interés Provincial el proyecto energético denominado Estación Solar "Las Quijadas".-

ARTÍCULO 2º.-

Aféctase el terreno según Padrón Catastral Nº 91.560 - Departamento 7 - Pdo. 6 - Circunscripción: La Tranca. Parcela: 22 - Receptoría: 17 (Salinas) - Circunscripción: 58, de Propiedad del Gobierno de la provincia de San Luis, con una superficie de 89.491 hectáreas 5.453 m², al desarrollo e implementación del Proyecto de Generación de Energía Solar Estación Solar "Las Quijadas", cuyos límites son: Norte; Padrón Catastral Nº 612; Este: Padrones Catastrales Nº: 95.040, 91.541, 91.542, 91.557, 91.558, 94.858, 94.857, 95.651, 95.650, 93.809, 91.570 y 94.289; Sur: Ruta Nacional Nº 20 y Padrón Nº 91:653; Oeste: provincia de San Juan.-

Poder Logisketivo Citerara do Diputados Sen Luis

ES FOTOCOPIA

ARTÍCULO 3°.-

Pacúltase al Poder Ejecutivo Provincial para dictar los actos administrativos necessarios para la ejecución del presente Proyecto.-

Dr Said Alume Sbodio Secretario Legislativo H Camera de Dip ades

NRTÍCULO 4°-

Registrese, comuniquese al Poder Ejecutivo y archivese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a sinte días de noviembre de dos mil trece.-

(bv)

Lic. Graciela Concepción Mazzarino Pesitiente Honorable Camara de Diputados San Luis

Bodor Legislativo Scoretaria Legislativa

H. Camara de Tenadores

San Luis

Dr. Said Alume Shodio Secretario Legislativo Hongrable Cámara de Diputados San Loto



| Podor Legislative | Samara do Dipetales | San Leis Ing. Agron. JORGE RAUL OKAZ

Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Provincia de San Luis

mon

Prof. Mirtha Beatriz Ochoa Secretaria Legislativa H. Cámara de Senadores Provincia de San Luis "La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Legislatura de San Luis

Ley № V-0864-2013

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

PROYECTO ENERGÉTICO: ESTACIÓN SOLAR "LAS QUIJADAS"

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Provincial el proyecto energético denominado Estación Solar "Las Quijadas".-

ARTÍCULO 2°.- Aféctase el terreno según Padrón Catastral Nº 91.560 - Departamento 7 - Pdo. 6 - Circunscripción: La Tranca. Parcela: 22 - Receptoría: 17 (Salinas) - Circunscripción: 58, de Propiedad del Gobierno de la provincia de San Luis, con una superficic de 89.491 hectáreas 5.453 m², al desarrollo e implementación del Proyecto de Generación de Energía Solar Estación Solar "Las Quijadas", cuyos límites son: Norte; Padrón Catastral Nº 612; Este: Padrones Catastrales Nº: 95.040, 91.541, 91.542, 91.557, 91.558, 94.858, 94.857, 95.651, 95.650, 93.809, 91.570 y 94.289; Sur: Ruta Nacional Nº 20 y Padrón Nº 91.653; Oeste: provincia de San Juan.-

ARTÍCULO 3°.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial para dictar los actos administrativos necesarios para la ejecución del presente Proyecto.-

ARTÍCULO 4°- Registrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a veinte días de noviembre de dos mil trece-(by)

ES COPIA

FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO Presidente Cámara de Diputados

Cámara de Diputad San Luis

SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis JORGE RAÚL DÍAZ Presidente Cámara de Senadores San Luis

MIRTHA BEATRIZ OCHOA Secretaria Legislativa Cámara de Senadores San Luis



Dr. Said Alume Shodio Secretario Legislativo Honorable Camara de Diputados San Idra







SAN LUIS, 20 de noviembre de 2013.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS CPN CLAUDIO JAVIER POGGI SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar adjunto a la presente Sanción Legislativa N° V-0864-2013, dada en sesión del día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

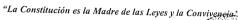
FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO Presidente Cámara de Diputados San Luis





NOTA N° 429-DL-13 (bv)









SAN LUIS, 20 de noviembre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS INGENIERO AGRÓNOMO JORGE RAÚL DÍAZ SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa Nº V-0864-2013, dada en sesión del día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.-

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo Cámara de Diputados San Luis

Dr. Said Alume Shodic Secretario Legislativo Honorane Cémara de Diputados Seo Luis

NOTA N° 430-DL-13

l de la company	ACOUST STATE
	50 m
3	32/11
	A SPACE OF LAND

	8106 - IN 21 F. F. I	Dumon al - Kealar du despoelles Lugio lo liro Mole d'Assers d'Amadon, ad Judio Co Seres au ludice de Agueura Rugus lo Terro d'Amadon, od Judio Co Seres au Ludice a: Prosecto que estre Estacon	Jelan has due paren	AUGITZÓ	H. Vinnum de Handins Flitta Act Actoración Lecture de Man Luis	
		N. 4/24-50- 13 136. And 2013	- hY02	and can usure representation of the contraction of	15:05	

